

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LV -- Núm. 21.762

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Martes 22 de marzo de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

EL PROYECTO ELECTORAL

YA TENEMOS DICTAMEN

Una de las comisiones del Congreso que más trabaja es la llamada Comisión Jurídica que preside don Luis Jiménez de Asúa. Podrá satisfacer o no—hay para todos los gustos—la obra de esa Comisión; pero lo que no se puede negar es que es laboriosa. En cuanto ve que un proyecto de los que ha pasado por sus manos se ha convertido en ley, ya tenemos dictamen suyo en puerta.

Ahora lo que ha determinado—o irá pronto a discusión—es el anteproyecto de bases para la nueva ley Electoral. De este anteproyecto apenas si se conocen más que unos cuantos detalles; pero por ellos se puede colegir qué orientación llevan los que confeccionaron ese anteproyecto y en qué fuentes legislativas han bebido antes de redactarlo.

No queremos decir con esto—ya que no lo conocemos del todo—que carezca de originalidad ese nuevo propósito legislativo. Queremos señalar solamente el hecho de que con él no se seguirá un sistema determinado de elección, ni siquiera de los que están más en boga, sin duda (eso ya lo analizaremos) por el deseo de dotarnos de un sistema electoral ecléctico adaptable a nuestra idiosincrasia.

A semejanza de lo que se hace en algunas Repúblicas hispano-americanas—que lo han tomado, modificándolo, del sistema suizo—, se pretende llevar a cabo las elecciones por lo que allí se llaman «boletines»; esto es, por agrupaciones de partidos, para que los votantes reflejen en ellas su significación política más que su simpatía personal por éste o el otro candidato de los que no estén de acuerdo con su ideología. Claro que se acepta aquí la candidatura individual, pero entonces queda limitada la facultad del votante a un sólo candidato, en vez de poder votar a varios en las candidaturas de grupo, de partido, de las que podríamos llamar políticas y de ideales.

Otra de las modificaciones que traerá a nuestra costumbre electoral, de prosperar el anteproyecto a que aludimos, es la división electoral de España en provincias, en vez de estarlo en distritos, cuya modificación corresponde a las leyes americanas a que antes nos referimos. Cada provincia tendrá un número de diputados. ¿Cuántos? Según su población y... según el fervor electoral que pongan en los comicios los que a ella pertenezcan. ¿Acuden muchos a las urnas? Pues pueden obtener más diputados. ¿Acuden pocos? Tendrán menos. Hasta pudiera acontecer (cosa, desde luego, improbable), que no obtuvieran ninguno. Cada diputado necesita alcanzar 20.000 sufragios a su favor, y parece que esa cifra será el punto de partida para formar los coeficientes con que van a tener participación las minorías.

Con la lectura de una referencia tan somera como la publicada, no se puede enjuiciar un anteproyecto de este linaje. Se necesita conocer todas las bases y hasta los razonamientos. Nosotros recogemos aquí el hecho de que se haya presentado ya ese primer elemento para la futura ley, para decir a los lectores cuál es su orientación principal y en qué normas electorales se apoya.

De todos los proyectos, no hay ninguno que ofrezca mayor interés a las gentes, que la ley Electoral. Se le ha dicho tantas veces al español que el mal radica en los chanchullos electorales y en que el Parlamento no reflejaba la auténtica voluntad de la nación, que todos esperan ahora una ley tan previsora, cauta y vigilante, que nos traiga la tranquilidad, haciendo imposibles—o muy difíciles—los chanchullos y garantizando la sinceridad de las urnas. Por eso se analiza ese proyecto. Y por eso se hablará y escribirá mucho acerca de él antes de que sea convertido en ley.

Pero nosotros, que sabemos el diferente resultado que da un mismo sistema electoral en pueblos distintos—sólo por la distinta educación cívica de ellos—, no nos entusiasmos demasiado de los sistemas desde que hemos visto lo que influyen en Inglaterra las gineas y la cerveza en el resultado de las elecciones y lo que influye en la voluntad electoral de los Estados Unidos un gesto de los banqueros de la calle de Wall, de Nueva York.

Por esas calles...

(Del carnet de un reportero)

Hemos de comenzar ofreciendo el testimonio de nuestra gratitud a las autoridades; los cobradores del tranvía han recibido órdenes severísimas de no consentir que se fume en el interior de los coches. Ya no se dará el espectáculo de tener que viajar en las plataformas las señoras y los fumadores, para que los atenienses pudieran fumar a su satisfacción en el interior.

Dicimos que los cántaros de leche vienen a la capital precintados. Esto nos parece bien. ¿Pero qué garantiza este precinto? ¿que desde la alquería o la barraca a la capital no ha sido adulterado el líquido? ¿Es que no puede sacar la adulteración de la propia alquería? Porque seguramente ese precinto no se colocará a presencia de los señores facultativos.

Como no nos gusta exagerar, ni en nuestras modestas indicaciones existe otro propósito que el de señalar deficiencias de fácil corrección, hemos de hacer constar que Valencia es una ciudad limpia. Las gentes que a nuestra capital vienen después de recorrer otras de España, así lo reconocen. El servicio de limpieza de las calles se lleva bien, relativamente. Sólo la recogida de la basura de las casas se hace con cierta lentitud que hace que a las once de la mañana ofrezcarse en algunas aceras los pomos de esencias de cocina al olfato de los transeúntes. Son pocos, por fortuna, estos casos, y con un poco de buena voluntad...

Hay algo en Valencia, en opinión de los forasteros, que está por encima de su suelo, su clima y su sentido artístico; el carácter afectivo de los valencianos, que se entrega al sentimiento de la hospitalidad sin reservas ni recovecos. Esta mañana han regresado a Burgos y Madrid, respectivamente,

los autocars que aquí llegaron repletos de viajeros para presenciar los festejos.

El día de la llegada varios valencianos que presenciaban el espectáculo, se ofrecieron espontáneamente como «cicerones» a los viajeros. Con ellos han convivido estos días, les han atendido y agasajado y hoy, al partir los vehículos, alguna lágrima, furtivamente deslizada por la mejilla, daba la medida del afecto establecido en tan corto espacio de tiempo.

Los «cicerones», con visible tristeza, han desfilado modestamente, volviendo al anonimato de donde procedían. Dan ganas de gritar ¡viva mi tierra!

Extraoficialmente el domingo se inauguró la temporada de baños de mar.

Durante la mañana la playa vio concurrir a jóvenes que se zambulleron en el agua sin temor a enfriamientos. Realmente hizo un hermoso día de sol ardoroso, pero de aire frío y sutil.

¡Antaño hasta el 40 de mayo!... Hoy el «sayo» apenas si lo usan los viejos; la generalidad se viste igual en invierno y en verano.

ANEMIA RAQUITISMO INAPETENCIA
El Jorabé de

HIPOFOSFITOS SALUD
es el más implacable enemigo de esas enfermedades.

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz lo mismo en invierno que en verano. No se vende a granel.



Política y politiquerías

La mozalbertería y lo que no es

Tal vez haya servido de motivo a don Miguel de Unamuno el acto del Ateneo—en el que no se dejó hablar a Bujeda—para trazar los comentarios que dedica a la mozalbertería.

Pero lo mismo da. Sea éste o sea otro el motivo, los comentarios suyos están muy puestos en razón, porque «eso de delante y detrás, derecha e izquierda, revolución y reacción, suelen carecer de claro sentido ideal, ni económico, ni lógico, ni político, ni ético, ni religioso», como dice el ilustre escritor.

Sin embargo, es la moda. Y no sólo de la mozalbertería, sino también de la que no lo es. En estos momentos casi todo y casi todos giran alrededor de esas palabras, sin claro contenido ideal. Casi todos, incluso los más cultos. Incluso algunos de los que tienen las responsabilidades del Poder.

La satisfacción de un ministro

Los telegramas nos dan la noticia de que el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, se encuentra satisfechísimo con los millares de felicitaciones que ha recibido por el proyecto de Reforma agraria que tiene presentado.

No nos extraña, pues sabemos que hay muchos a quienes les encanta la Reforma, que deben ser los que se han dirigido al señor Domingo.

Pero hay también muchos a los que la Reforma disgusta, a lo que parece, no han debido decir nada al ministro, cuando éste nada ha dicho de los que protestan al dar cuenta de los que aplauden.

Sin ir más lejos, ayer mismo hemos leído unas cuantas críticas de la Reforma, que seguramente no serán muy del agrado de don Marcelino. Entre ellas, hay una de calidad: la del presidente de la Asociación de Agricultores, que analiza el proyecto para «demostrar, a nuestro juicio, que tiene muchos defectos la Reforma y que no es el menor el de los asentamientos, porque con ellos contribuirán a aumentar considerablemente el paro forzoso».

Los peligros del desencanto

Así los llama Campanal a los que flotan en la atmósfera de la vida política de Cataluña, peligros que, según él, explotan «temerariamente» los enemigos del régimen.

Nada tiene de particular que los enemigos de un régimen y de una situación exploten en propio provecho los desencantos de sus adversarios, que a la vez han sido víctimas del mismo procedimiento, que donde las dan las toman.

Lo que nos llama la atención es la queja. Tanto, que no la comprendemos. Porque, ¿quiénes pueden ser los responsables de esos desencantos sino los que ahora se lamentan? Porque éstos, y no los otros, son los que crearon «esa» insensata idea de la nueva situación en la mente de las gentes sencillas, pobres o ricas, y ellos son los que con la demagogia de algunos y la ignorancia de los más han hecho concebir al pueblo demasiadas ilusiones.

De manera que «ellos» no pueden quejarse de que en el ambiente de Cataluña flote el desencanto, ni que el desencanto traiga peligros para todos, si es que han de ser para todos, y no para ellos solos, esa clase de peligros.

Ahora bien; si en vez de dedicarse a politiquería y a gastar de lo lindo hubieran procedido con más austeridad, seguramente que no flotarían en el ambiente de la política catalana tantos desencantos, a pesar de las predicaciones que han hecho y de que en Cataluña, como en todas partes, «las masas se alimentan de ideas simples».

Por telégrafo

Lassalle, mejora

Madrid. El maestro Lassalle ha experimentado alguna mejora del ataque que sufrió anteaer.

Las últimas noticias de Ceuta son bastante tranquilizadoras respecto a la salud del enfermo.

DEL MOMENTO

A los profesionales tener un cargo u otros les da lo mismo; pero lo que hoy les hacen en el Congreso algunos lo reputan como un exceso.

Se da públicamente la larga lista que a sus actividades pasa revista, y mil curiosos hablan muy a deshora contra toda la gente «trabajadora».

Siempre estas actitudes son indiscretas. ¿Qué importa que uno gane cien mil pesetas? ¿Cuándo en parte ninguna se puso tasa a aquel que trabajando de la vida pasa?

Se me dirá que hay sueldos de alta cuantía que no dan de trabajar ni sólo un día.

Conformes. Pero entonces aclaro yo: ¿los sueldos son legítimos; ¿los «micos» no!

Aquí es donde conviene poner la mano, y aclararle las cuentas al ciudadano. Porque hay muchos que comen a dos carrillos ¡pero están muy enfermos los pobrecillos!

Estos que sólo cobran y no trabajan, si sus nóminas lindas no nos rebajan, ya que viven de goma, (cosa indecente), deben ir a la cárcel sencillamente.

¡A ellos, pues! Porque tales privilegiados que toman los billetes tan descansados, ¿de qué modo los ganan? Pues... en esencia, vendiendo los favores de su influencia!

Diez mil libros poseyó el pobrecillo Alcover, y nunca pudo comer hasta que al fin los vendió.

Los libros no tiene ya, pero en medio de su duelo tiene un consuelo: el consuelo de que hoy... ¡sí que comerá!

ENE

Gobierno civil

Nueva huelga

En el Gobierno civil se nos ha manifestado que en Guadalupe se había planteado una huelga por los trabajadores del campo, y con objeto de solucionar el conflicto esta tarde saldría para el mencionado pueblo el delegado regional del Trabajo.

Hallazgo de una cartera

El agente de Policía señor Estivalis ha entregado a sus jefes una cartera conteniendo 125 pesetas, que se ha encontrado en la vía pública, la cual se halla en la Jefatura de Policía a disposición de quien acredite ser su dueño.

Círculo de Bellas Artes

Esta simpática Sociedad, que tantas pruebas da de altruismo, inaugura mañana, a las seis de la tarde, una Exposición-subasta de Cacheleros con el fin de, con sus productos, comprar Monas y Cacheleros con que obsequiar a los niños y niñas asilados en nuestros Hospicios.

Los Cacheleros que se exponrán llevan las firmas de nuestros más famosos artistas y esto seguramente será motivo para que

El Círculo de Bellas Artes espere que Valencia entera le ayude en tan plausible iniciativa, sean disputados y alcancen precios elevados.

La subasta se verificará el día 26, a las seis de la tarde.

En la Casa de la Ciudad

LA SESION DE AYER

La sesión señalada para ayer no pudo celebrarse por falta de número.

Se celebrará mañana.

CUATRO MILLONES Y PICO

Un dictamen para la sesión de mañana:

«Propone la aprobación del presupuesto extraordinario de gastos e ingresos destinados a la reconstrucción y establecimiento de firme especial en los caminos denominados Travesía de Pinedo al Mar, de la Punta, Tránsitos primera y segunda sección, Tránsitos del Este, Montsolivete y Nazaret y otros, cuyo importe en ambos conceptos es de pesetas 4.409.072.»

LOS TRANVIAS

Otro de los dictámenes para la sesión de mañana da cuenta de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, con motivo de la última huelga.

SANEAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE LA PLAYA

Otro dictamen de la misma sesión:

«Propone sea aprobado el proyecto formulado por los técnicos municipales para el saneamiento y urbanización de la playa de Levante, con arreglo a lo propuesto en el dictamen.»

AQUELLAS 49 ESCUELAS...

En el plan que pensaba desarrollar el anterior ministro de Instrucción pública señor Domingo se crearon en esta ciudad 49 escuelas, cuyos locales y materiales había de suministrar el Ayuntamiento.

Fundándose en que no había consignación en presupuesto para esta atención, no se tomó ningún acuerdo en dicho sentido.

Pasó el tiempo legal, pasó asimismo una prórroga que se pidió oficialmente y que fué concedida, pasó bastante tiempo más y por fin el ministerio ha declarado nula la creación provisionalmente hecha.

Ahora bien: en el orden del día de la sesión que debía celebrarse ayer y que se suspendió por falta de número, va un dictamen en el que el presidente de la Comisión de Instrucción pública propone se formule instancia al ministerio, solicitando rehabilitación de las 49 escuelas que fueron creadas en Valencia.

El plazo que la orden de anulación concede para rehabilitar dicha creación son treinta días, plazo que termina el 11 del próximo abril.

Veremos qué pasa ahora.

LO DE LAS CAMARAS BECCARI

El alcalde ha dicho a los periodistas, refiriéndose al asunto de las Cámaras Beccari, que—lo recogimos literalmente—«conocía desde su publicación el decreto del ministerio de la Gobernación, y no había dado cuenta del mismo por tratarse de una incidencia administrativa que tendrá su cabal expresión cuando los organismos requeridos evacuen su cometido; que el giro dado a este asunto viene a confirmar en un todo la opinión reflejada por la única nota oficiosa dada por la Alcaldía, es decir, que la cuestión, tal como se encuentra actualmente, sólo puede ser resuelta por el Gobierno, por ser la superioridad, y no el Ayuntamiento, quien frente a estados menos de hecho puede crear normas de derecho aplicables, y que por tanto siente una viva satisfacción el alcalde de que el Gobierno recoja los anhelos de Benimaellet y trate de darles, por medio de la adecuada elaboración legal, una solución que, dejando satisfecho al vecindario, salve la responsabilidad de la Corporación, que en definitiva no es otra que la de Valencia.»

BENILLIURE SE DESPIDE

En visita de despedida, esta mañana ha estado en el despacho del señor Alfaro, el famoso escultor Mariano Benlliure.

EXPROPIACIONES

El alcalde señor Alfaro ha satisfecho en el día de hoy las siguientes expropiaciones:

A doña Desamparados Burgos Romero, parcela núm. 49 del camino del Perelló, sección Pinedo-Saler, pesetas 233'42.

A don José Ortiz Carsi, finca número 18 del plano del Paseo de Valencia al Mar, 9.633'21.

LA FIESTA NACIONAL

En nuestro país de tradiciones y supersticiones, una de las cosas que más prestigio da a las corridas de toros es su aboengo. A muchos rancios españoles entusiasma, conmueve y convence, eso de que se les llame «la fiesta nacional». Para algunos el estrecho de Gibraltar y la cordillera Mariánica, son cosas cubistas, en comparación de la grande antigüedad que tienen las corridas de toros y a quienes no convence el espectáculo en sí o por sus precios, lo admiten como un mal necesario. ¿Quién se revela contra la tradición?... ¿Quién va en contra de un espectáculo ligado en todos los tiempos a la historia de nuestra raza! Y, como sucede con todo, cuanto más falso es más creído.

Contra esa nociva fantasía del pueblo, salgo y arremeto. Después sigan tan aficionados a los toros cuantos quieran serlo y llenen los bolsillos de chulos y empresarios; pero conste que, según mis conocimientos, las corridas de toros son una cosa harto moderna, que puede ser de buen gusto o de mal gusto, aplaudirse o censurarse, pero que no debemos admitirla, ni mucho menos, como secular en la raza hispana.

El origen remoto de las corridas de toros, como dije hace algunos años en una novelita corta, está en los espectáculos de circo de Roma; en aquellas reuniones para presenciar luchas de bestias, de gladiadores y hasta la tragedia de infelices mártires de la adulación, que, disfrazados de fieras, se prestaban a que el Emperador Cómodo les rompiera el cráneo de un mazazo, para que se adjudicara el título de nuevo Hércules, vencedor de hombres y de fieras. Son, pues, datos para demostrar que el título de origen más bien corresponde a la patria del gran dios Mussolini.

De los primeros toros públicos en el solar hispano de que tengo yo noticia, son los de Guisando y éstos no significan otra cosa que el sacrificio religioso de cien reses, hecho por Julio César, para celebrar su victoria sobre los hijos de Pompeyo. En los cirros de Mérida, Tarragona, Sagunto y otros, sólo hubo luchas con fieras, entre ellas toros; pero nunca lidia propiamente dicha.

Las primeras lides con reses bravas fueron patrimonio de la nobleza, que daba de lanzadas a un toro y si perdía el caballo en la refriega, remataba, si podía, a su enemigo a sablazos, no sin que sus criados y esclavos le ayudaran a la victoria, aun a costa de sus vidas. Los antepasados en profesión de los toreros, o sean los hombres prácticos que por sueldo o dinero preparaban las reses a los caballeros, eran considerados como de oficio infame. De esta forma o parecida, en tropel y confusión, eran las primeras fiestas de lidia de reses bravas en España, indudable origen de las actuales.

En alguna ocasión los Papas llegaron a promulgar excomunión mayor para cuantos patrocinaran o intervinieran en estos espectáculos.

La finalidad de mi artículo que da alcanzada con esta exposición. No me opongo ni ofendo a la afición taurina, como no trato de ofender a nada ni a nadie; pero persigo poner las cosas en su lugar y desintoxicar los cerebros de patrañas y de mentiras.

La fiesta de toros, bella o fea, atractiva o repulsiva, es un espectáculo como tantos otros que de la afición que despierte depende todas sus recomendaciones y éxitos. Tendremos un derecho de prioridad sobre la misma por su organización en caso cerrado; pero es tan moderno, que debemos frenar todo entusiasmo y nuestros fáciles impulsos por este producto de nueva invención, que ni nos conviene ni nos favorece que lo llamemos a boca llena «la fiesta nacional» y «el espectáculo secular de la raza hispana».

Luis DE LUNA

AVISO A LOS LECHEROS

Nota oficiosa:

«La Alcaldía advierte a todos los lecheros que sólo a una condesación suya se debe el que todavía no se haya exigido a los mismos el cumplimiento de las Ordenanzas municipales en lo que a ellos respecta, pero que, como necesariamente han de ser cumplidas, les comunica por medio de la Prensa que procuren colocarse dentro de lo que dichas Ordenanzas disponen, porque en la próxima semana se darán órdenes para su exacto cumplimiento.»

PARA EL 14 DE ABRIL

Existe el propósito de que el día 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República, quede colocada en el salón de sesiones del Ayuntamiento «la escultura alegórica que se le encargó al distinguido escultor valenciano Vicente Beltrán».

ACLARACION

El señor Alfaro, refiriéndose a la protesta de que se hacen eco algunos periódicos referente al hecho de que el domingo estuvieran cerrados los Jardines del Real, donde se celebró un banquete en honor del señor Lerroux, ha manifestado que ello no obedeció a orden suya, sino, seguramente, a una mala interpretación, ya que consultado por la mañana acerca de ello contestó que el régimen de entrada

los y negaron hasta la sepultura eclesiástica a los lidiadores. Sin embargo, esta afición fué manteniéndose con la protección decidida de la nobleza y prendiendo en el pueblo, por desgracia mucho más propicio que al trabajo y al estudio, a todo riesgo, mejor peor remunerado.

Cuanto expreso no cabe duda de que se trata de reminiscencia de los espectáculos de circo; pero no son propiamente ni mucho menos verdaderas corridas de toros. Estas, como tales, empiezan en 1726 con Francisco Romero, que fué el inventor—valga la frase—del uso de la muleta. La primera plaza de toros se estrenó en Madrid en 1749, en las afueras de la Puerta de Alcalá; la de Zaragoza la fué en 1764; la de Sevilla en 1760. Tal en moda se puso este «football», tanto se repitieron estos espectáculos en caso y fuera de él, que Carlos III creyó conveniente suprimir estas representaciones, por que en 1765 vuelven a ser toleradas y aparecen con más fuerza entrándose de lleno en la época de antiguo esplendor de la fiesta con Pedro Romero, Pepe Illo, Pepe Conde y el famoso «Castillares».

Después decae un poco la afición, que más tarde vuelve a tonificarse con la aparición de figuras como Montes, Cúchares y Chiolanero y la fiebre constructora de plazas llega a su paroxismo edificándose entonces las de Cáceres, Ciudad Real, Alicante, otras muchas y poniéndose los cimientos a magnífico coso valenciano. Después la edificación de plazas no interrumpe hasta que en la actualidad supongo que no bajarán de ochocientos las que habrá en el recinto español.

La historia posterior del torero la mayoría de mis lectores la conocen probablemente mejor que yo, con sus alzas y bajas, con la aparición de alguna figura interesante, hasta llegar a los tiempos actuales de mercantilismo, en que los diestros, serios y bufos, no van a otra cosa que a la extracción de la plata y calderilla que pueda tener en sus bolsillos Juan Español.

Da alcanzada con esta exposición.

No me opongo ni ofendo a la afición taurina, como no trato de ofender a nada ni a nadie; pero persigo poner las cosas en su lugar y desintoxicar los cerebros de patrañas y de mentiras.

La fiesta de toros, bella o fea, atractiva o repulsiva, es un espectáculo como tantos otros que de la afición que despierte depende todas sus recomendaciones y éxitos. Tendremos un derecho de prioridad sobre la misma por su organización en caso cerrado; pero es tan moderno, que debemos frenar todo entusiasmo y nuestros fáciles impulsos por este producto de nueva invención, que ni nos conviene ni nos favorece que lo llamemos a boca llena «la fiesta nacional» y «el espectáculo secular de la raza hispana».

En la Posada de la Carda, sita en la calle de Santa Teresa, están depositados el carro y caballo con que se transportaron las pieles que fueron robadas a don Jaime Moreno Navarro.

¡A VER ESE BACHE!

Tienen razón los vecinos de la calle continuación de Gonzalo Julián al quejarse del bache que, por hundimiento del asfalto sobre el relleno de una zanja, se ha producido en el límite de esa vía con la Avenida del 14 de Abril.

Como ese bache, por lo pronunciado, puede producir accidentes convendría arreglarlo cuanto antes.

AQUEL CARRO Y AQUEL CABALLO... (AVISO)

En la Posada de la Carda, sita en la calle de Santa Teresa, están depositados el carro y caballo con que se transportaron las pieles que fueron robadas a don Jaime Moreno Navarro.

Y a los efectos del artículo 61 del Código civil, en relación con las Ordenanzas municipales, se llama al dueño de dichos vehículos y caballería para que en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el 21 del actual, se presente a reclamarlos en las oficinas de la Administración de Mercados (Mercado Central), previniéndole que si no lo verifica serán vendidos en pública subasta, dándose al producto que se obtenga la inversión que determina la ley.

Valencia 16 de marzo de 1932.—El alcalde.

LA VASELINA del Dr. GREUS Purísima y garantizada Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Ha continuado el buen tiempo propio de la primavera, persistiendo el viento O. La presión barométrica ha subido a 766'9 milímetros.

A las nueve de la mañana el termómetro marcaba 12'2 grados. En las pasadas 24 horas la temperatura máxima ha sido de 21 grados, y la mínima de 10.

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria hoy, a las seis de la tarde.

Ha salido para Madrid, con objeto de actuar en el tribunal de oposiciones en la vacante que existe de Grabado calcográfico, el profesor de escultura de esta Escuela Superior de Bellas Artes don Francisco Paredes.

FARMACIA Y PERFUMERIA de CARLOS LOPEZ PRATS, plaza Castelar, junto Barcelona. ABIERTA TODAS LAS NOCHES. Durante el presente mes OBSERVIAREMOS a nuestros clientes de perfumería con bonitos regalos, en toda venta superior a dos pesetas.

El Sindicato de Empleados y Dependientes de la Casa de los Obreros recuerda a todos los dependientes de comercio que están en vigor las Bases de Trabajo aprobadas por el Comité Paritario de Comercio en general, según las cuales el día de Jueves Santo es festivo medio día, y el Viernes Santo es festivo total.—La Directiva.

Se nos remite un documento con numerosas firmas en el que se formula una protesta ante la Alcaldía por el hecho de haber ordenado ésta el cierre de los Vivieros Municipales el domingo último.

Corporaciones

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

La junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 18 de marzo actual, a propuesta del Consejo de Administración, ha acordado repartir a los accionistas un dividendo del 7 por 100 libre de impuestos como resultado de los beneficios del ejercicio cerrado en 31 diciembre 1931.

El expresado dividendo podrá hacerse efectivo a partir del 1 de abril próximo, contra entrega del cupón núm. 6 en nuestras propias oficinas, Pintor Sorolla, núm. 23, y en las del Banco Español de Crédito en Madrid y Sucursales. Valencia 22 de marzo de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, Rafael Ridaura Soría.

PRINCIPAL

Compañía cómica de JOSE ISBERT Sábado 26 de marzo de 1932, a las 10 15 noche: Debut de la compañía con

Mi hermano y yo

te Serafin y Joaquín Alvarez Quintero.

CAFE SUBLIME de José SIXTO AYORA SAN VICENTE 92

ANUNCIE USTED EN La Correspondencia de Valencia

BACALAO - ATUN - CONSERVAS

Estamos retirando las últimas partidas de bacalao Inglés y Labrador de la temporada. Atún de todas clases y de todas las almadrabas, así como todos los productos del Consorcio Nacional Almadrabero, los detallamos en pequeñas fracciones en beneficio del pequeño detallista y de nuestra antigua clientela, a los precios siguientes:

- BACALAO LABRADOR... 3 kilos... 4'75 pts.
ATUN SORRA... 1... 7'50
ATUN TRONCO SUPERIOR... 1... 4
ATUN TRONCO MELOSO... 1... 4
BONITO ESCABECHE... Lata media arroba... 16'50
MELVA ESCABECHE... id. id. id... 14
ATUN ESCABECHE... id. id. id... 16

Grandes existencias en bacalao Inglés, Labrador e Islandia. Escocia carnuado de 20/22 colas quintal. MURILLO, 5

EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

EL VI CURSILLO TEORICO-PRACTICO DE TRAUMATOLOGIA

A cargo del doctor don José Tomás y López-Trigo, jefe del Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica de la Beneficencia provincial, y de los profesores ayudantes doctores don F. Ferrero Bolinches y don Antonio Sánchez García, se dará en breve el VI Cursillo teórico-práctico de Traumatología, Cirugía ortopédica y accidentes del trabajo.

El cursillo dará comienzo el día 15 de abril y terminará el 23 del mismo, ambos inclusive.

Constará de ocho lecciones teórico-prácticas, a cargo del doctor Tomás y López-Trigo, jefe del Servicio, y de los doctores Ferrero Bolinches y Sánchez García, y de siete conferencias de ampliación a cargo de los doctores que en el programa se detallan.

Las lecciones teórico-prácticas se celebrarán en el Hospital provincial, comenzando a las ocho y media de la mañana y a continuación los alumnos realizarán las prácticas correspondientes.

Las conferencias de ampliación se celebrarán a las doce del día en los locales que oportunamente se anunciarán.

El número de inscripciones será limitado a treinta, siendo la matrícula gratuita.

Las treinta plazas se dividirán: quince para médicos y quince para estudiantes.

Los treinta solicitantes primeros serán los admitidos, comunicándose a sus respectivos domicilios el haber sido inscritos.

Las conferencias de ampliación son públicas.

Las solicitudes serán dirigidas, antes del día 1 de abril, al Hospital provincial y a nombre del doctor López-Trigo, haciendo en ellas constar con letra clara, el nombre y domicilio del solicitante.

PROGRAMA

15 de abril: Conferencia de ampliación: «Fracturas bi-maleolares», por el doctor Antonio Trías.

16 de abril: Lección teórico-práctica: «Tratamiento de las fracturas abiertas».

Conferencia de ampliación: «Interpretación de algunos síntomas de abdomen agudo», por el doctor Enrique Slocker.

17 de abril: Lección teórico-práctica: «El pronóstico funcional y el tratamiento de las fracturas del antebrazo».

Conferencia de ampliación: «La Traumatología en la Historia», por el doctor Ricardo Muñoz Carbonero.

18 de abril: Lección teórico-práctica: «Fracturas supracondíleas de codo; complicaciones y tratamientos».

Conferencia de ampliación: «Diagnóstico diferencial de las afecciones de la cadera, por el doctor A. Saldaña».

19 de abril: Lección teórico-práctica: «Tratamiento de las artritis tuberculosas».

Conferencia de ampliación: «Las deformaciones del pie: Tratamiento quirúrgico de las más frecuentes», por el doctor José M. Vilardell.

20 de abril: Lección teórico-práctica: «El retardo de consolidación de las fracturas».

Conferencia de ampliación: «Tratamiento ortopédico de los tumores blancos en los miembros inferiores», por el doctor Manuel Salaverri.

21 de abril: Lección teórico-práctica: «El pronóstico funcional y tratamiento de las fracturas de pierna».

Conferencia de ampliación: «Ideas directrices del tratamiento de las fracturas con vendaje de yeso», por el doctor L. Bosch».

22 de abril: Lección teórico-práctica: «La

extensión continua en el tratamiento de las fracturas».

23 de abril: Lección teórico-práctica: «Diagnóstico del mal de Pott».

Conferencia de clausura: «Fisiopatología de la fatiga muscular», por el doctor C. Jiménez Díaz.

Los temas de las conferencias teórico-prácticas han sido solicitados especialmente.

Diputación Provincial

La sesión de ayer

Ayer por la mañana celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación provincial.

En el orden del día figuraban 25 dictámenes, la mayoría de ellos de escaso interés, siendo en su mayoría aprobados.

Se acordó que continuara sobre la mesa el dictamen del diputado ponente de Acción Social, Enseñanza y Bellas Artes, relativa a la adquisición de ejemplares del libro titulado «Castillos de España».

Se dió por enterada la Corporación de la ley de la presidencia del Consejo de ministros relativa a la provisión de plazas del ramo de Guerra.

Aceptar la propuesta de la Asociación Patronal de las Artes del Libro referente a la fianza para garantizar el concurso de impresión de listas electorales.

Quedó sobre la mesa el presupuesto para la adquisición de 25 sementales en Santander.

Se dió por enterada la Corporación de la entrega al Hospital provincial de una mesa de operaciones solicitada por el doctor López Trigo a la casa Industrias Sanitarias, en concepto de bonificación, con motivo de la adquisición de la ambulancia operatoria encargada a dicha casa.

Acceder a la instancia presentada por «Cubiertas y Tejados» solicitando endoso de una certificación.

Pasó a la comisión de Hacienda la propuesta de habilitación de un crédito para exceso de gastos del anterior ejercicio.

Y finalmente se acordó conceder una gratificación de quinientas pesetas a la Orquesta Universitaria Escolar de Madrid, levantándose acto seguido la sesión.

Delegación de Hacienda

Patente nacional de automóviles

Como consecuencia de lo dispuesto en el decreto recientemente publicado en la «Gaceta de Madrid» y órdenes cursadas de la superioridad relacionadas con el impuesto de Patente nacional de automóviles, se está realizando una fiscalización intensa por los señores ingenieros industriales afectos a esta Delegación y por el Cuerpo de Carabineros, para imponer las multas procedentes a todos los dueños de esa clase de vehículos que circulan sin haberse provisto de la patente correspondiente.

En el deseo de evitar las responsabilidades consiguientes se advierte a los dueños de vehículos de tracción mecánica la necesidad en que se encuentran de cumplir sus deberes tributarios.

TAURINAS

Los próximos festejos en nuestra plaza de Toros

El próximo domingo no se abrirá nuestro circo taurino; es día de Pascua, tarde de «mona» y chala, y nunca ha sido negocio dar espectáculo.

Al otro domingo, día 3 del próximo abril, se celebrará una gran corrida de toros, en la que actuarán Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Luis Gómez (El Estudiante); todavía no se sabe a qué ganadería pertenecerán los toros, aunque podemos asegurar que serán andaluces y de vacada postinera.

Lunes 4 de abril (festividad de San Vicente).—Nueva presentación de los Espectáculos Llapisera, con la banda «Los Calderones».

Domingo 10 de abril.—Posiblemente, presentación de «El Empastres».

Jueves 14 de abril (aniversario de la proclamación de la República).—Gran corrida de toros, en la que se lidiarán ocho del marqués de Guadalest, por Marcial Lalanda, Joaquín Rodríguez (Cagancho), Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Domingo 17 de abril.—Probable presentación de «El Rodeo».

Domingo 24 de abril.—Novillada con reses de Terrones y los novilleros Enrique Belenguer (Chatet), Francisco Rodríguez y José García (Palmeño II).

Domingo 1 de mayo (Fiesta del Trabajo).—Gran corrida de toros, con seis del conde de la Corte, para Marcial Lalanda y Vicente Barrera, mano a mano.

TRIBUNALES

AYER

Tomando el olivo

En esta sala se ha suspendido la vista de incidente de pobreza, procedente de Monóvar, en el que debían actuar los letrados don Ernesto Ibáñez Rizo y don Rafael Rico.

Gregorio resultó con lesiones en la mano y brazo derecho, y su agresor, con un proceso que se ha visto hoy en la Sala primera, actuando el fiscal don Fernando Comenje y el letrado defensor don Guillermo Herandis.

Estafa

El otro juicio, visto ante el mismo Tribunal, se refería a un delito de estafa atribuido a Salvador Fort Rodríguez. Este, por el año 1928, era tesorero de la Sociedad de abañiles del Grao, y según él, por temor a que la dictadura le metiera mano con motivo de los conflictos sociales que por entonces menudeaban y se perseguían, se marchó al extranjero, no justificando la inversión de 2.900 pesetas empleadas en pagos que no se contabilizaban.

Todo ello motivó el proceso celebrado hoy, en el que ha defendido al acusado don Angel Fernández.

Suspensiones

En la Sala segunda se ha suspendido la vista de una querrela por injurias contra el vecino de Torre Manuel Fèbrer Llacer, y en la Sala de lo Civil un interdicto del Juzgado del Mar y un mayor cuantía, sobre reclamación de cantidad procedente del juzgado de Alicante.

HOY

En la hostería de la Pobleta

En la aldea de la Pobleta, término de Andilla—de vecindario pacífico y honrado—hay una hostería que de vez en vez suele albergar algún forastero. La llegada allí de gente extraña es un acontecimiento para el corto número de habitantes y cuando esto ocurre las comadres de la localidad abandonan sus faenas domésticas y «candilamente» «atan» la nariz a la puerta de la calle y acaban por reunirse en la plaza Mayor, donde se despellera al visitante atribuyéndole a veces cosas fantásticas que despiertan el recelo y temor de los pacíficos vecinos de la Pobleta.

Esta vez las comadres no se engañaron en sus juicios. Habían buscado refugio en la hostería dos individuos de pinta llamativa y sospechosa.

Era el 16 de abril de 1930. Los comentarios de las mujeres sembraron el pánico en todo el pueblo y los rumores llegaron a oídos de la Guardia civil, que antes de que volaran los pajarros se presentó en la posada, deteniéndolos. Su equipaje consistía en unas mordazas, varias cuerdas y útiles para el robo, un puñal y una pistola.

Ambos huéspedes, llamados Blas Sánchez Berge y Vicente López Morano, cruzaban poco después custodiados por los civiles entre el grupo de comadres que los miraban alarmadas. ¿Qué intentarían hacer allí aquellos forasteros? Un estremecimiento de horror se apoderó de ellas.

Desaparecieron del pueblo y la tranquilidad renació de nuevo entre el pacífico vecindario de la pequeña aldea.

Los presos fueron a la cárcel del partido, quedando sujetos a un sumario por tenencia de útiles para el robo.

Hoy se ha visto el juicio en la Sala primera, compareciendo sólo Blas Sánchez. Su consorte huyó y ha sido declarado rebelde.

Blas se lo ha conformado con la pena que le pedía el fiscal, por haberla cumplido ya durante la prisión preventiva sufrida.

Se trataba de un año de reclusión, y llevaba más tiempo encarcelado.

Ha sido puesto en libertad por la Sala.

Su defensor era el letrado don Luis Galiana.

Por barrer la calle le arrearan una puñalada

En el otro juicio celebrado en la misma Sala ha comparecido, acusado de un delito de lesiones graves, el vecino de Manuel Fernández Pérez Escrivá.

Fernando, el día de autos, había bebido más de la cuenta y se retiraba a descansar, procurando guardar el equilibrio que a cada paso ponía en peligro su cabeza.

Al pasar por un almacén vió al chofer del dueño barriendo la calle, y le afeó su conducta, diciéndole que aquellos trabajos eran propios de él y además le quitaba el pan al hombre encargado de tales menesteres.

Se liaron de palabras, y el beodo sacó un puñal, clavándose en el chofer Leandro Gómez en el lado izquierdo.

El fiscal señor García Romeu ha pedido a la Sala dos años, once meses y un día de presidio para el delincuente, y el abogado defensor don Jacinto Taléns ha rebatido la tesis de la parte contraria, por estimar que concurrían en favor del procesado dos atenuantes, y se le debía aplicar solamente un castigo de cinco meses.

Sala de lo civil

En esta Sala se ha suspendido la vista de incidente de pobreza, procedente de Monóvar, en el que debían actuar los letrados don Ernesto Ibáñez Rizo y don Rafael Rico.

Inauguración del puente de Sydney

Comunican de Londres la siguiente información sobre el nuevo puente de Sydney que se inauguró el día 19 del corriente:

Se ha inaugurado solemnemente el famoso puente de Sydney, que constituye una de las maravillas más admirables de la ingeniería moderna.

Lo ha inaugurado personalmente el rey Jorge V, mediante un contacto eléctrico desde la capital del Imperio británico.

Se ha construido el puente para unir en la boca del puerto dos zonas importantes que se hallaban separadas por el mar. Es de un solo tramo fijo, pero por su especial colocación permite el paso, por debajo, de los mayores barcos del mundo.

La anchura del puente es de 53 metros y la distribución de su zona de tráfico la siguiente: un paso para peatones, de tres metros; luego dos vías para dos líneas férreas y en el centro una carretera de 17 metros, calculada para el paso de tres carruajes en cada una de las dos direcciones, y al otro lado otras dos vías férreas y otro paso para peatones.

Como se ve, se trata de un puente muy capaz para un intenso tráfico. En 1922 el Gobierno acordó su construcción, y en enero de 1923 se abrió el concurso para las obras.

La importante fábrica inglesa de Dorman Long and Co., de Middlesbrough, se encargó de la total erección del puente, por la cantidad de 4.218.000 libras esterlinas, que con los aumentos sufridos por los jornales y materiales se ha elevado a 4.750.000 libras esterlinas.

El costo total del puente, incluyendo los terrenos de las inmediaciones, alcanzará la cantidad de nueve millones de libras.

La cantidad de acero empleada en la construcción del puente es de 52.000 toneladas, de las cuales las dos terceras partes se han enviado de la fábrica de Dorman Long, en Middlesbrough, y la otra tercera parte de la fábrica que dicha Sociedad levantó en Australia.

Como detalle curioso puede citarse el jornal por hora que ganaban los obreros empleados durante el montaje en la punta de las grúas. Los obreros ganaban una libra esterlina (casi 50 pesetas) por hora.

La construcción metálica está formada por el tramo que cruza el mar y otros dos que van a cada lado sobre edificios y calles.

La distancia entre las dos columnas donde se apoya el tramo principal, o sea la luz del puente, es de 550 metros. La longitud total del puente, incluyendo los tramos sobre tierra, es de 1.260 metros. La altura desde el agua al borde inferior del puente es de 60 metros, altura que permite fácilmente el paso inferior de los barcos.

La pieza más pesada que han levantado las grúas ha sido de 110 toneladas.

Los señores Avery, de Birmingham, construyeron para la Casa Dorman Long una máquina para probar la resistencia de los materiales que se habían de emplear en la construcción del puente. Tiene una capacidad de 1.250 toneladas, y puede probarse la tensión o comprensión hasta de 17 metros en longitud y un metro de sección.

Secretos de tocador

Hablemos hoy de una cosa que creo se debe tratar: del cuidado de los senos.

El enflaquecimiento relaja la piel, y ciertas regiones son más afectadas que otras, afean el busto y comunican un aspecto de vejez o de cansancio, de desmadrado y senectud prematura.

La alimentación y el ejercicio, deben figurar en primer término, para corregir este mal pasajero.

La primera será a base de leche, carnes de cerdo, jamón, maní, aceite, tocino, salmón, atún, frutas secas, mermeladas, jarabes y compotas hechas pre-

rentemente con miel, en lugar de con azúcar; frutas en conserva, dátiles, farináceas (papas, patatas, cereales, batata, arroz, lentejas, nueces, etc.), chocolates, etcétera.

El ejercicio a practicar será el que desarrolla los músculos pectorales, comunicándoles vigor y desarrollando carne, y no grasa. Este ejercicio será prudente suspenderlo periódicamente en cada mes, con la debida oportunidad, así como las madres en el período de lactancia.

Cada día y en varias sesiones, se aplicarán fomentos fríos sobre los senos. La duración de estos fomentos, será breve en los primeros ocho días de iniciar su aplicación. Bastará la impresión que no dura medio segundo, llegando hasta tener aplicado el fomento un minuto en los ocho días, correspondientes a la que llamaríamos segunda serie.

Puede substituirse el fomento por una ducha fría, a la que seguirá la aplicación de un paño empapado en agua templada.

Estos cuidados que se repetirán varias veces al día, terminarán en la sesión nocturna que precede al reposo, con la siguiente loción:

Almendras previamente mondadas y machacadas, 30 gramos; sulfato de alumina, 2 gramos.

Hecha la mezcla sin dejar de remover, se agregará muy poco a poco agua de rosas, 300 gramos.

Pastillas BONALD

cloro boro-sódicas, mentol y coque, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA, EN FARMACIAS.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana. A las doce, reclamación de salarios por trabajos extraordinarios de don Federico Bonilla Medina a don Juan B. Mateu Carras.

Señores Jurados.—Patronos: Don Joaquín Sandalinas Martín, don Francisco García Baldoví y don Juan Díaz Martínez.

Obreros: Don Enrique Carbonell Ramírez, don Tomás Villargordo Ruiz y don Vicente Domingo Hernández.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO APOLO

A las 9'45 noche: Los claveles. La Dolorosa y Los de Aragón.

TEATRO RUZAFÁ

A las 10'15 noche: Las Leandras y fin de fiesta.

ALKAZAR

A las 10 nit: El camí nou.

LIRICO

Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10'15 noche.

OLYMPIA

Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO

Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM

Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL

Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

MAS BARATO QUE NADIE

Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo -- Repostería, a 5 ptas. kilo

EN

LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los HORNOS y PASTERERIA de

MANUEL HERRERO

Calle Pi y Margall, 7

Anuncios de espectáculos

APOLO

HOY, a las 9'45 noche: Despedida de la compañía. Precios populares. Butaca, 2 pesetas. LOS CLAVELES LA DOLOROSA LOS DE ARAGON Ultimo dia - Butaca, 2 pesetas

RUZAFÁ

HOY, a las 10 noche Programa extraordinario LAS LEANDRAS Grandiosa fiesta del Schotis Sietto fin de fiesta

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín COMEDIA VALENCIANA A les 10 nit: EL CAMI NOU Disabte: Estreno en este teatre, NOVIO DE PASCUA Tres actes - Serafin Juliá



HOY, a las 10 noche: Exito grandioso JUAN DE LANDA y VIRGINIA FABREGAS

en la más bella producción en español, de Metro Goldwyn Mayer, LA FRUTA AMARGA

hablada en español. Actuación personal de JUAN DE LANDA que referirá al público de Valencia aventuras de los estudios de Hollywood.

OLYMPIA

Hoy, a las 10'15 noche - Programa Grandioso éxito CHANTAGE Un buen film interpretado por Jean Bennet y Owen Moore con Myrna Loy. Un argumento sugestivo e interesante y una presentación impecable. La sesión comenzará con otras películas.

LIRICO

Hoy, a las 10 noche «CINAES» presenta

BEAU IDEAL

la continuación de «BEAU GESTE».—Una gran película llena de emociones.—Un puñado de héroes son los protagonistas. Dirección de HERBERT BRENON. La mente maestra que dirigió

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche Sesión de cine sonora, con equipo WESTERN ELECTRIC Dos colosales películas

La intrusa

por Gloria Swanson.

EL PASADO ACUSA

Película en español, por LUANA ALCANIZ CARLOS VILLARIAS BARRY NORTON MARIA CALVO Una película de asunto fuerte-sentir y dramático, que hace sentir y llorar.

PI Y MARGALL, 5 Gerencia y Dirección: LLIRI MOSEN FEMARES, 4 TELEFONO 14.914

BATACLAN

Todos los días el mejor programa de variedades... Exitos de las bellezas Encarnita Lerma, Maruja Guerrero, Encarnita Daza, ya y la escultural Bella Dorita... Elegante American Bar... Dos orquestas,

Notas de la Cámara Oficial Agrícola

EN DEFENSA DE NUESTRA NARANJA. — CONTESTACION A UN PERIODICO FRANCES

El presidente de la benemérita Unión Frutera Española en Francia, residente en París, dirigió al Sr. de la Cámara Agrícola una atenta carta en la que además de hacerle observar la campaña tendenciosa emprendida por algunos diarios franceses para desacreditar los frutos de procedencia extranjera, acompañaba un recorte del «ECHO DE PARÍS», del día 9 de marzo, que traducimos para la mayor comprensión del asunto:

«Salvemos nuestros vergeles del grave peligro que les amenaza»

Nuestros bellos frutos, gloria y delicia de toda mesa francesa, desde la más modesta hasta la más refinada, están amenazados de un peligro mortal.

Por los esfuerzos de una propaganda comercial hábilmente organizada, muchos frutos venidos de otros países han desplazado parcialmente a los de nuestros mercados. Estos productos extranjeros nos traen, encerrado en su pulpa, casi siempre poco sabrosa, un terrible parásito, el «San José aca», el epou de San José (cochinilla de San José), que cuando ataca a un vergel lo destruye con grandísima rapidez.

Hace algunos meses se hizo esta deplorable comprobación. Los servicios de Fitopatología del Ministerio de Agricultura han empezado a estudiar el asunto. El 13 de febrero último un inspector de estos servicios ha publicado una información en la cual afirma que la única medida eficaz que se impone es la prohibición de toda importación de frutos procedentes de los Estados Unidos de América. El 19 de febrero se hacen nuevas experiencias y se obtienen idénticas conclusiones. En fin, hace algunos días una tercera experiencia practicada sobre importantes lotes puestos a la venta en los «Hallés Centrales» de París conduce a la misma conclusión.

No temamos repetirlo: hay en ello un peligro grave para los frutos, para los vergeles de Francia, y el único medio de defenderlos parece ser una prohibición absoluta de la importación.

«No tenemos bastante con la doryphora, que ha destruido hectáreas y hectáreas de nuestros cultivos de patatas, con la Ceratitis capitata, introducida por los melocotones de Italia y las naranjas de España que arruina los vergeles del valle del Ródano, los de las regiones de Toulouse y de Perpignan? En parecidas circunstancias los países cuidadosos de defender su riqueza agrícola no dudan un momento. ¿Seremos más temerosos que Inglaterra, que ha impedido la entrada de nuestras cerezas a causa de los gusanos que contienen, de nuestras patatas tempranas a causa de la doryphora? Alemania, Chile, los Estados Unidos mismos han establecido medidas semejantes respecto a los frutos que juzgan pueden contaminar su producción.

Es inadmisibles que siendo conocido el daño, se tarde más tiempo en aplicar el único remedio que se

impone, y que continúe entrando en nuestros puertos, de donde son reexportados a los principales mercados de los centros urbanos, millares de barriles y cajas conteniendo frutos atacados, peligrosos agentes de contaminación. De impedirse la entrada en Francia de los frutos americanos, el público francés, en su mayor parte, apenas perdería. Aunque mejor presentada para la venta, jamás una manzana de California ha igualado el sabor a nuestras exquisitas «Reinettes» (sin exceptuar siquiera la «Reinette», llamada del Canadá, que a pesar del nombre es bien francesa), nuestras «Calville», nuestras «Doux d'Argent», nuestras manzanas de «Jaune», nuestras «Doux d'Argent». En cuanto a nuestra balanza comercial, nada tendría que sufrir con la aplicación de estas medidas.—André Pavie.»

En vista de los conceptos transcritos y de la importancia que podrían tener para la exportación de nuestros frutos, el presidente de la Cámara, señor Barral, creyó de mayor eficacia para salir al paso de la mencionada campaña que se encargase de ello las autoridades técnicas, y al efecto, trasladó todos los antecedentes al director de la Estación de Fitopatología Agrícola de Burjasot, competente y diligentísimo ingeniero señor Gómez Clemente, quien con celo digno de encomio contestó a la carta que le fué dirigida por el presidente de la Cámara con la siguiente, que con mucho gusto hacemos pública, y que responde cumplidamente al «ECHO DE PARÍS»:

«Señor presidente de la Cámara oficial Agrícola de la provincia de Valencia. Muy señor mío: En contestación a la carta que usted me trasladó, firmada por el presidente y secretario de la Unión Frutera Española en Francia, referente a los peligros que puede representar para nuestras frutas de exportación las campañas ya iniciadas, con el pretexto de que las naranjas españolas son portadoras de la Mosca Mediterránea o de la fruta, tengo el gusto de manifestarle que no debe haber motivo de alarma en la vecina República, fundándose para ello en las siguientes razones:

En primer lugar, la «Ceratitis Capitata» existe en Francia y causa serios perjuicios a los frutales de las regiones meridionales, y como prueba de ello ofrecemos las varias consultas que de técnicos de ese país recibimos referentes a los métodos de lucha que empleamos para combatir el citado insecto. Por tanto, no es un parásito nuevo el que introduciríamos, sino uno bien conocido, y cuya extinción les preocupa, lo mismo que a nosotros, en lo que afecta a otros frutales.

Por otra parte, la «Ceratitis Capitata» ataca en muy pequeña proporción a la naranja, y solamente a ciertas variedades tempranas y algunas más tardías, variedades que no constituyen el principal volumen de exportación a Francia, a donde se envía fruta de gran condición, en la que la mosca, por el espesor de la corteza, no le es posible desarrollarse.

Estos frutos, dañados especialmente, son cuidadosamente seleccionados por los confeccionadores y almacenistas, ya que al alterarse perjudica a gran número de naranjas del envío, evitando, por tanto, su existencia en toda expedición. Es decir, que podrá un exportador no desechar una naranja con Serpeta, Poll-roig y otras cochinillas, pero atacada de mosca, seguramente sí.

Al hacerse los transbordos en la frontera se elimina la naranja averiada para evitar toda posible contingencia de entradas de frutos en Francia portadores de este parásito.

Asimismo hay que tener en cuenta que el servicio de inspección fitopatológica vuelve a revisar los envíos, rechazando especialmente cualquier partida en donde se encuentre algún fruto atacado por la mosca.

En este ciclo, cada vez más estrecho, de selección, no es posible que se escapen naranjas con «Ceratitis», siendo, por tanto, completamente infundados los temores del articulista sobre el posible peligro de introducir una plaga que se desarrolla normalmente en aque los frutos que son objeto de su predilección, como los melocotones, albaricokes, manzanas, peras, caquis, etc., en contraste con la naranja, que ataca débilmente y los gérmenes no se desarrollan en la mayoría de los casos.

De la lectura del artículo se deduce que el autor trata más bien de defender los frutos franceses contra la introducción de las frutas similares procedentes de Norteamérica, que les perjudica directamente, que atacar a nuestra naranja, por no ser producto francés ni artículo de lujo, sino más bien una fruta cuyas condiciones terapéuticas han sido reconocidas por la Medicina, siendo su empleo casi imprescindible para regularizar ciertas funciones digestivas.

De esta carta puede usted hacer el uso que estime conveniente, en bien de los intereses naranjeros. Le saluda atentamente su seguro servidor q. e. s. m.—El ingeniero director, Federico Gómez.»

Liga Valenciana contra el Cáncer

Cantidades recaudadas para organizar la lucha contra el cáncer: (suma anterior, 54.010'04 ptas.)

- «Ayuntamiento de Náquera», pesetas 236'60.
- Idem de Villalonga, 609'60.
- Idem de Cuart de les Valls, 215'80.
- Idem de Chullilla, 306.
- Idem de Jalance (segundo donativo), 30.
- Idem de Chera, 205'80.
- Idem de Cuatrecetanes, 422'80.
- Idem de Silla, 1.200.
- Idem de Picasent, 1.000.
- Idem de Tuéjar, 440.
- Idem de Ador, 215.
- Idem de Real de Montroy, 250.

Total, 59.141'64 pesetas.

Se reciben donativos en la Inspección provincial de Sanidad.

LEA USTED TODOS LOS DIAS La Correspondencia de Valencia

Musicales

EN LA PLAZA DE EMILIO CASTELAR

Siendo las fiestas de las fallas una viva demostración del arte valenciano, no podía faltar su «crinicoito» dedicado a la música, la más bella de las bellas artes, y para este fin el excelentísimo Ayuntamiento organizó un concierto de música valenciana, interpretado por la Banda Municipal, dirigida por sus autores, también valencianos, el cual se celebró anteanoche en los jardines frente al Palacio del Ayuntamiento.

Comenzó el acto con el pasodoble «Perfums Llevantins», de V. Estevan; a continuación oímos «Ecos de la Alhambra», impresiones sinfónicas de Luís Sánchez, primera obra que compuso y en la que ya revelaba sus excelentes dotes musicales; luego «La danza de Nátiva», de Asensí; la «Rapsodia Valenciana», de Magenti, y el «Porfoll de Valencia», del venerable maestro Peydró, todas dirigidas por sus respectivos autores.

La segunda parte dió comienzo con «Lo cant del valencià», obra premiada en el Concurso de pasodobles valencianos, dirigida por su autor don Pedro Sosa; siguió a ésta las «Gongorianas», del maestro Palau Boix, obra premiada en el Concurso Nacional de Música, también dirigida por su autor; acto seguido tomó la batuta el señor Aillón, dirigiendo una obra de López-Chavarri, finalizando el acto con una selección de obras del maestro Serrano, dirigidas por el mismo.

A este festejo siguió el del concurso de tracas, dando con esto fin a las tradicionales fiestas de «les fallas»; y... ¡hasta el «any que ve!»

Emilio VALDES PERLASIA Valencia 21-III-1932.

CONCIERTO POR LA «SCHOLA CANTORUM» DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE VALENCIA

En el salón de actos del Seminario verificóse ayer un concierto de música vocal por los cantores que alecciona el prestigioso maestro don Juan Belda.

El programa, a base exclusiva de obras polifónicas de nuestros inmortales maestros del siglo XVI (y de la transición al XVII) fué admirablemente interpretado.

La escolanía ofreció el resultado de una labor concienzudamente llevada a cabo. Ductilidad, comprensión de las más sutiles intenciones expresivas, emoción...

Si se tiene en cuenta que los ensayos se han verificado sin menoscabo de un solo minuto del horario de estudios eclesiásticos, se deducirá la eficiencia de director y discípulos.

El maestro Belda leyó unas breves notas antes de cada composición. La concisión, no excluía lo esencial para que los oyentes pudieran enfocar adecuadamente su inteligencia y su sensibilidad hacia los joyes de nuestra polifonía clásica que allí se interpretaron.

De la escuela valenciana dióse el himno «Jesu, corona virginum», de Comes. Victoria (figura cumbre) apare-

ció allí con su delicioso motete «Nemtimeas, Marías» y la imponente secuencia tratada a ocho voces «Landa, Sion, salvatorem».

Dos villancas impregnadas de ternura: «Claros y hermosos ojos», «Decídme, fuente clara», de Guerrero, y que el sábio maestro Ripollés ha puesto en notación moderna con la probidad tan acreditada en todos sus obras, y finalmente, la colorística «Batalla de Lepanto», de Budriou, llena de animación y con un fuerte acento de catalanidad.

Una sesión, pues, de primerísima categoría artística que honra a quienes la han realizado y a la institución que la ha hecho posible.

Alabemos al maestro Belda que sabe dar la música como un premio a los jóvenes seminaristas y que luego obtiene tan hermosos resultados.

Recordemos también la admirable sesión que dirigió recientemente en el Conservatorio el maestro don Eduardo Soler y felicitemos de tener en Valencia estos paideines que tantísimo pueden hacer por un resurgimiento «verdadero» de la música vocal.

El excelentísimo señor arzobispo tan entendido en arte músico, presidió la sesión y a su requerimiento repitióse la secuencia «Landa, Sion, salvatorem», de Victoria.

El público, encantado, premió a la «Schola» con entusiastas y merecidas ovaciones.

PALAU

UN EXITO DEFINITIVO DE UN MAESTRO VALENCIANO

José Salvador Martí, cuya labor de hace años hoy resulta de una vanguardia extrema, acaba de obtener un éxito rotundo.

Cinco obras de pedagogía moderna de la música tiene presentadas desde el pasado mes de junio al Consejo de Instrucción pública, y tras largo y detenido examen, han sido aprobadas favorablemente. El éxito es más brillante y definitivo si se tiene presente que ni una sola obra de las actuales de texto oficial, puede ostentar tal distinción.

La primera, y que próximamente aparecerá en la «Gaceta de Madrid», se trata de una obra destinada a las escuelas de Primera enseñanza, en donde de una manera original y nueva y con el menor esfuerzo por parte del alumno, se aprende la música casi jugando: «Curso de Caligrafía Musical» lo titula, y es un valiosísimo aporte a la pedagogía moderna.

Las cuatro obras restantes, que anteriormente ya habían sido laudatoriamente juzgadas en el extranjero, se trata de la enseñanza elemental y superior del solfeo y piano. El Instituto Musical de la Argentina (Buenos Aires, calle de Sábta, 607), este mismo curso las ha adoptado de texto obligatorio.

La labor de nuestro paisano no es improvisación del momento, sino el cultivo y experimentación de muchos años de constante estudio, ya que nuestro malogrado Enrique Granados, artista genial y acoedor de toda manifestación cultural, se comunicaba en 1914: «He tenido un verdadero gusto de poner su hermosa obra de mecanismo de texto en mi Academia».

El éxito obtenido por José Salvador es de suma importancia, por lo que le felicitamos muy efusivamente.

Norma Shearer habla de sus vestidos

Norma Shearer gusta de hablar de trajes. ¿Y a qué mujer no le gusta? Sin embargo, en el caso de Norma, los vestidos son algo más que simples sombreros, abrigos, trapos que ponerse. Cuando Norma Shearer habla de ellos, se convierten casi en criaturas vivientes que tienen una personalidad propia.

Cierta vez nos describía un vestido que le agradaba particularmente: «un equipo para sports» en azul real, con ligeros toques de rojo brillante. Y tan animadamente le describía la estrella, que a nadie le habría asombrado el ver al vestido cobrar vida de repente y salir por su cuenta del armario.

«Siempre que me siento triste o descorazonada», dijo Norma, «me pongo ese vestido, e inmediatamente me revive. Por eso que me gusta tanto. Me comunica vida y energía.»

Por el calor con que hablaba, se dijera que charlaba de un amigo muy querido, cuya compañía frecuentara, buscando consuelo en esas horas deprimentes por que todos pasamos en ocasiones. «Nunca puede estimarse lo bastante la importancia que tiene la ropa en la vida de la mujer», declaró Norma Shearer. «No me refiero sólo a las actrices, sino a todas las mujeres. La mujer reacciona emotivamente, se dá cuenta de ello o no, según los vestidos que lleva. Sabe que hay cosas que le gustan más que otras. Mas no le gustan por ellas mismas, sino por el efecto emocional que en ella hacen.»

«El corte de un vestido me hace un efecto mayor que sus colores. Cuando compro un vestido nuevo, lo primero en que me fijo es en el corte y el dibujo. Los colores vienen después.»

«Me agradan las ropas sencillas, de líneas continuas y sin complicaciones, porque es con tales ropas con las que me siento mejor. Estos me proporcionan una sensación de gracia y libertad. Las líneas quebradas y los dibujos intrincados, se me figura que me anulan... que me ahogan. Me hacen pensar, cuando me veo al espejo: «¡Qué bonito está ese vestido!», en vez de: «¡Qué bien está Norma Shearer con ese vestido!» «Comprende usted?».

Adrián, que crea los vestidos que Norma Shearer luce en la pantalla, dice que la artista tiene una gran conciencia de la ropa, pero que luce inconscientemente. Este es un arte en el cual hacen pocas mujeres, pero que una mujer inteligente puede llegar a dominar. Norma confiesa francamente que en otro tiempo se mostraba mucho más intencionalmente consciente de la ropa de lo que ahora lo es.

«Cuando entré al cine, escogía mis vestidos con la sola idea de la impresión que habría de hacer a los demás. Y cuando me los ponía, hacíalo sólo con el mismo pensamiento. Mas ya he vencido ese defecto, porque defecto era. Lo que ahora exijo de un traje o vestido es que me haga sentirme segura de mí misma y me dé la sensación de la comodidad.»

«Desde hace un año, se ha desarrollado en mí la preferencia por la ropa de «sports» para llevarla durante el día. Antes usaba casi ex-

clusivamente trajes sastré. Y cuanto más sencillos eran de color y diseño, tanto mejor me sentía yo en ellos.

«Luego, repentinamente, cambié de manera de pensar y transferí mis afectos a la ropa de «sports». Esta parece adaptarse especialmente al clima de California. Si viviera en un clima más frío, probablemente usaría trajes de colores oscuros, con una piel, una gardénia, un sombrero chico y un velo. Esa combinación me encanta. Me hace sentirme tremendamente elegante y bien vestida. Mas en California está fuera de lugar. Se me figura que me veo rellena y vestida con exageración, si ando en un vestido semejante al sol tibio que hace aquí.»

Aunque tratándose de vestidos de «sports», Norma Shearer prefiere los colores vivos, para la ropa de noche le gustan el blanco, el negro o los tonos pastel. En vestidos de esta clase, nunca tiene en su guardarropa menos de uno de seda blanco y uno de terciopelo negro.

«Los vestidos de colores brillantes me encantan para la mujer del tipo exótico. Personalmente, me siento mejor con los de tonos delicados», nos dijo. «Sin embargo, dispongo siempre de uno o dos vestidos de colores vivos para las grandes reuniones. Ese es un secreto que toda mujer debería conocer. Una mujer con un vestido brillante no se pierde entre la multitud. Cuando menos, no pasa inadvertida. El verde fué mi color favorito durante muchos años. Me hacía sentirme feliz, joven y afortunada. En la actualidad, el verde me sigue gustando, pero ya ha dejado de ser mi color favorito.»

En opinión de la hermosa actriz, el sombrero es el detalle más importante en el complemento de la ropa. Y cuando se trata de discutir de sombreros, Norma desborda entusiasmo.

«Nada me emociona como un sombrero nuevo. A veces, compro un sombrero porque se adapta a algún vestido, pero en otras ocasiones, lo hago sólo por el gusto de poseerlo, aunque no tenga un vestido con el que vaya bien.»

«Un buen tónico y estimulante es comprarse ocasionalmente un vestido nuevo, diferente de los que por lo general se adquieren. Hago unos días me compré dos vestidos, de noche más ligeros y delicados de lo que acostumbro. Pero tenían un no sé qué imposible de resistir. Me volvieron loca con sólo los probármelos.»

Bragueros -- Fajas -- Medias de goma -- Telas impermeables

Clausolles - San Vicente, 6

Francisco Soto Bordes

abogado, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Dictámenes y consultas. Horas de despacho, las de la mañana, desde las 10, en Blanquerías, 25, principal.

Folleton de «La Correspondencia de Valencia» (2)

EL HIJO DEL DIABLO

PAUL FEVAL

En medio de esta sala, y sobre almohadones de seda, reían y jugaban dos niñas, de las cuales la mayor podría tener unos diez años, y un niño de alguna menos edad. Una mujer hermosa aún, si bien había pasado ya los límites de la juventud, se hallaba recostada sobre un sofá, leyendo un gran libro forrado de terciopelo.

Fritz lanzó una exclamación de sorpresa. La vieja, que observó su curiosidad, cerró la puerta murmurando, después de haber dado un brusco empellón a Fritz, que desde entonces sólo pudo ver la luz que brillaba en el fondo del corredor. Esta luz provenía de un candelero de brazos, con arreglo al rito judaico, el cual alumbraba la trastienda de Moses Geld.

En este instante atravesó Fritz el umbral de la puerta. Moses le preguntó: «¿Qué se os ofrece?» «Vengo del castillo de Bluthaupt», respondió Fritz. «El viajero se estremeció sin variar de posición. Una repentina agitación conmovió fuertemente la faz inmóvil de Moses Geld, el cual dijo al hombre que permanecía ofreciéndole la sortija. «¡Salid!» «¡Dadme los veinte escudos!» murmuró aquél, pero no es preciso que me despachéis en el acto, no tengo prisa y esperaré.» «En seguida se encasquetó el sombrero y se retiró, pasando a través del empolvado baturrillo que llenaba el almacén. Fritz intentó verle el rostro, mas no lo pudo lograr. El usurero dijo a Fritz: «Acercaos.» Luego añadió en voz baja: «Estáis encargado de algún mensaje para mí?» «Sí, de un mensaje de Zachaeus Nesmer, administrador de Bluthaupt. Los ojos grises del judío se fijaron sobre él con ansiedad. «Maese Zachaeus — continuó Fritz —, me envía para que os repita estas cuatro palabras: La hora ha llegado.» «El judío no acogió estas palabras con el mismo estoicismo que

Mr. Regnault y el magiar Yanos; su mano temblaba mientras hacían esfuerzos para sujetar sus anteojos de hierro, repitiendo: «¡La hora ha llegado!... ¡La hora ha llegado!...» Después añadió mentalmente bajando los ojos. Soy un pobre hombre honrado y tengo hijos... ¡Señor, tú que me los has dado, no me castigarás por haber querido hacerlos poderosos sobre la tierra! Fritz se encogió de hombros, volvió la espalda y salió gruñendo. Moses Geld se levantó precipitadamente y se puso sobre su raído justillo una hopalanda de tela encerrada. Se había olvidado ya del extranjero que, acercándose a él, pronunció: «¿Me dais los veinte escudos?» El judío abrió un cajón de un bufete y contó la cantidad pedida. El viajero entregó su sortija al usurero, y mirándole cara a cara, le dijo: «Bien podrá suceder que nos encontremos en el castillo de Bluthaupt, mi digno señor Geld... Adios, hasta la vista.» Cuando Moses quedó solo, pasó las ambas manos por su frente arrugada, murmurando: «¡Señor! ¡Señor! ¡Habría oído algo este hombre?» Entró luego en la sala espléndidamente amueblada, y dijo a la hermosa mujer que estaba sentada en el sofá: «Ruth, voy a partir... Sin duda, estaré ausente dos días enteros... tal vez más. —Que el señor sea con vos, Moses—contestó la joven, presentando su hermosa frente al judío, el cual estampó en ella sus marchitos labios. Los tres niños se le acercaron también sonriendo y pidiendo una caricia. El los estrechó contra su pecho a todos a la vez, contem-

plándolos uno a uno con enajenados ojos. «¡Sara, Ester, Abel, hijos míos muy amados! Por vosotros lo hago; sí, por vosotros tan sólo. —Ruth—dijo al marcharse—, cerrad bien todas las puertas. —Detrás de él, se cerró la puerta de la lujosa habitación. Al cabo de algunos instantes pasaron tres jinetes, eran el caballero de Regnault, el húngaro Yanos Georgy y un criado, que conducía el caballo destinado al judío. «¡A caballo!» exclamó Mr de Regnault, sin echar pie a tierra. Despachemos, amigo Geld, pues tenemos que hacer un largo trayecto... y me parece haber visto, hace poco, en el extremo de la calle una figura, que a la verdad, no tendría mucho gusto en encontrarla dos veces... El judío cabalgó sinestramente en su caballo. Los tres jinetes se pusieron en camino, rompiendo la marcha a la cabeza de todos el húngaro Georgy. En segundo lugar caminaba el caballero Regnault, vestido a la última moda y patillas cortadas a la Guiche. Hubiérase tomado por un figurín arrancado del «Diario de los sastres», de 1824. El judío iba el último envuelto en su hopalanda y con su rostro hundido bajo las ablandadas alas de un viejo sombrero. Después de haber atravesado al trote el barrio de los israelitas, entraron en la ciudad cristiana. Un hombre a caballo, vestido a la francesa y cubierto con una capa de viaje, acababa de cruzar por delante de nuestros tres viajeros y tan cerca de ellos, que faltó poco para que su caballo y el del húngaro chocasen uno contra otro; sin embargo, este caballero prosiguió su camino sin volver la

cabeza, en tanto que Regnault se detenía bruscamente con el semblante desconcertado y la frente cubierta de sudor. «¡Si me habrá visto!» Tartamudeó el francés. «No os ha visto—dijo Yanos. Este individuo era el que hemos visto en la casa de postas de Franfort, y a quien Fritz dió el nombre de vizconde de Audemer. El judío había reconocido en él al hombre que acababa de venderle una sortija con un escudo de armas. «Y va de dos—dijo Regnault—. Si nos encontramos por tercera vez no quiero aventurarme a que nos vea tan a las claras como pudiera haberme visto ahora. —Conocéis a ese hombre?» Preguntó el húngaro. «Señores, ese hombre tiene entre sus manos las fortunas de todos nosotros y tal vez nuestra vida... Estoy muy cierto de que se dirige al castillo de Bluthaupt, y es menester que muera en el camino. El rostro del magiar quedó impasible; el del judío se puso livido bajo las abatidas alas de su sombrero. «¡Señor! ¡Señor! —Murmuró el último—. ¿Será posible acaso que se encamine al Schloss de Bluthaupt!... Por la carretera que conduce a Odemburg iba cabalgando solo el vizconde de Audemer. Los tres jinetes enfilaron por la angosta travesía que conduce directamente a la misma ciudad, y arrancaron sus caballos al galope, con intención de adelantarse al solitario viajero. II El abismo El vizconde Raimundo de Audemer tendía sobre el camino su

mirada errante y distraída. Pensaba en dos seres queridos, que padeían en Francia por su ausencia, y esperaba su regreso con ansia. Había ido a Alemania en busca de un miserable que le robara toda su fortuna; y al mismo tiempo con el fin de aclarar el misterio que envolvía la desgraciada muerte del conde Ulrico de Bluthaupt, padre de su mujer. Era ésta una historia tenebrosa. Ulrico había sucumbido bajo el puñal, y el nombre de sus asesinos había llegado a oídos de Mr. de Audemer; pero estos asesinos estaban unidos por ocultos lazos a personajes poderosos. Seis eran los asesinos, tres de los cuales nos son ya conocidos: el magiar Yanos Georgy, el caballero de Regnault y el usurero Moses Geld. Los otros tres eran Zachaeus Nesmer, el administrador de Gunther de Bluthaupt, hermano mayor del infortunado conde Ulrico; Fabricio Van-Praet, y el doctor portugués José Mira. Nadie les había molestado, a pesar de ser numerosos los amigos del conde Ulrico. Sus tres hijos, que tocaban ya en la edad viril, acaso habían tomado a su cargo la venganza; pero también ellos se encontraban muy comprometidos por su parte en las conjuraciones de los «Landsmanschaften», y sus voces de proscritos no podían alzarse de modo alguno en los tribunales de justicia. Los tres eran gemelos y tenían veinte años. No siendo legítimo su nacimiento, no llevaban el nombre de Bluthaupt. En vida de su padre habitaban el castillo de Rotha, situado en las márgenes del Rin, a la otra parte de Heidelberg. Muerto Ulrico, llevaban una existencia errante, cruzando en todas direcciones la Alemania y refugiándose en

Francia siempre que veían amenazada su libertad. Cuando se refugiaban en Francia, se hospedaban en casa de monsieur de Audemer, marido de su hermana Elena. Hacía mucho tiempo que el vizconde Raimundo se hallaba ligado con la familia de Bluthaupt. Su padre y él habían encontrado un asilo en el castillo de Rotha cuando la emigración, y había permanecido el vizconde en dicho castillo desde su infancia hasta la caída del imperio. Ulrico debía caer más tarde bajo el puñal de un agente ruso. En la época de su muerte estaban ya casadas sus dos hijas: la mayor de ellas, la condesa Elena, era esposa del vizconde de Audemer; la segunda, la condesa Margarita, se casó por medio de dispensa papal con su tío el vizconde Gunther de Bluthaupt, hermano mayor de su padre. Según una antigua leyenda, la sangre de Bluthaupt se fecundizaba a sí misma, y como prueba de ello, los viejos y empolvados pergaminos depositados en el archivo del Schloss, mostraban, siempre que el nombre de la casa había estado próximo a sucumbir, algún decrepito primogénito enlazado con una linda sobrina o una encantadora prima... Margarita era una amable niña, incapaz de hacer resistencia a la más mínima voluntad de su padre; sus labios no supieron pronunciar sino palabras de obediencia, y consintió resignada en ser la esposa de su anciano tío. Celebrado el matrimonio, abrazados llorando a sus tres hermanos afijidos, y partió para el palacio de Bluthaupt. Muy distinta era la suerte de

(Se continuará)

LOS ACTOS IMPROPIOS NO DAN DERECHOS

Si querir ni deber uno comparir de los problemas que atañe a la vida de los pueblos...

Mas si se trata de España, que al través de su historia, vimos en todos sus capítulos páginas tan suhímes...

De ahí que, al recorrer las diferentes provincias españolas—como si fuera una continuación de nuestro territorio—, contemplando al paso sus soberbios panoramas...

Deduciendo por todo, con acopio de datos semicomprobados, que así existen problemas políticos—propios de un cambio de régimen...

Dentro de este nuevo sistema de gobierno, tan confuso y tan mal interpretado en la relación que debe existir del uno al otro hombre...

Nosotros, los argentinos, también sufrimos una conmoción interna dentro de nuestras instituciones democráticas—que en otros artículos explicaré, como así su situación actual—, pero nuestras conciencias o creencias, con su libertad de pensamiento, nada sufrieron...

Las diferencias subsistentes de una a otra agrupación son de fondo...

ma, pero en su fondo, ante todo, somos argentinos, y no permitimos que nuestras glorias sean su plantadas...

Nuestros libérrimas leyes, ajustadas en todo a su Casta Magna, respetan los intereses de todos, por cuanto en la constitución se establece terminantemente que el suelo argentino es para todos los hombres bien intencionados del mundo...

No quiere decir esto que ideas obtusas o extremistas entren dentro de su territorio a perturbar su nacionalidad, sino a habilitarla tranquilamente, con igual derecho a los argentinos, contribuyendo a su engrandecimiento.

Debo contar un hecho de los tantos vistos, que es porque digo: «la imposición de muchos al deber de pensar como ellos», como errónea forma sin base de libertad.

En mi estado en Algeciras se me informó que en la fecha de los dolorosos acontecimientos del 12 de mayo, que una dama argentina, llegada en ese desagradable momento, se encontró frente a una multitud de gente que llevaba a cuestas en forma despectiva unas imágenes, y cuál no sería su sorpresa...

Mémos mal, y yo me congratulo—por mi profundo amor que siento a España—, que esta señora no haya proseguido en esos momentos recorriendo otras partes del país...

Dejo al juicio del lector sus comentarios. Pero le pido que acepte mis deseos de que cuando se cumplan deberes no hay quien pueda llegar a destruir.

La función de gobernar no es fácil si el hombre que ha de regir fue llamado al poder por un partido «sin la concepción del deber», sin forma o carácter o habilidad de descartarse de múltiples compromisos que muchas veces sus partidarios lo colocan en trances difícilísimos...

Sin deber olvidar que la pasividad o indiferencia en presencia de estos hechos, es considerada un delito de complicidad, pues todos tenemos la obligación de cooperar en defensa de los sagrados intereses sociales...

patrimonio de todos. Concepción Trenal, decía—sobre los deberes— que si fueras en un buque y vieras que entra agua, tu deber es ir a ayudar a desagotarlo...

Esto me hace recordar mi visita al Palacio Real de Madrid, en presencia de objetos maravillosos de porcelana, fabricados en el antiguo Retiro...

Hay ejemplos saludables que deben difundirse, y uno de ellos es el siguiente: Yendo a visitar la zona del Protectorado Español se me narró por personas autorizadas...

Como este hecho me había sido contado por un religioso, aún dentro de su investidura, que me ofrece todo respeto, consideré que debía de tomarlo con cargo de inventario...

Este mismo alcalde parece que no quiso recibir, en una ocasión, a una delegación de señoras que iban a presentarle un petitório. Molestadas éstas por tal descortesía...

En conocimiento del hecho el alcalde, resolvió multarlas—que sin duda al hacerlo le asistía razón de ley—, pero parece que entre las multadas hay señoras que nada temían que ver, y otras estaban en...

femas el día del hecho—como se comprobó con certificados médicos— y otras que sufrieron igual pena hace tiempo habían fallecido.

Estos dos funcionarios para todos en sus ideas personales muy respetables, están muy mal colocados en sus cargos—siempre que ello fuera verdad—porque no tienen la concepción del deber imponiendo a la función pública las pasiones...

Nosotros, los argentinos, somos más felices dentro de nuestras fronteras, porque los problemas son simplemente políticos, que no resisten la gravedad de los sociales, que todos buscamos que ellos no lleguen a tener arraigo...

Pero soy de los que creo que el país, dentro de sus formas tan democráticas, es pueblo que sabe hacer uso de sus formas y está habilitado para tenerlas. No así otros pueblos que tanto se parecen a un...

trador de los bienes del Estado. Y el gobernante no puede tener dentro de la función pública partidismo—salvo la aplicación del credo en lo que considere mejor—, para luego con igual vara y prescindencia absoluta de partido, aplicar a todos por igual la ley.

Por ejemplo, noté un caso, narrado en Alicante, que considero falta de tacto en la designación de personas para el cargo—por no tener estos señores la concepción del deber—, y otro de acertado nombramiento, que bien puede llamarse digno funcionario...

Como este hecho me había sido contado por un religioso, aún dentro de su investidura, que me ofrece todo respeto, consideré que debía de tomarlo con cargo de inventario...

Este mismo alcalde parece que no quiso recibir, en una ocasión, a una delegación de señoras que iban a presentarle un petitório. Molestadas éstas por tal descortesía...

En conocimiento del hecho el alcalde, resolvió multarlas—que sin duda al hacerlo le asistía razón de ley—, pero parece que entre las multadas hay señoras que nada temían que ver, y otras estaban en...

enfermo, que se considera ya sano, después de una larga convalecencia, de obligada dieta, se da un soberano atracón, terminando en poner en peligro su propia vida. Así son las libertades cuando no están al alcance de sus pueblos...

Para que el pueblo pueda disfrutar de ellas es necesario que primero las aprenda y luego sabrá aplicarlas.

Máximo BOTANA Barcelona 15 de marzo de 1932.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Miércoles Santo.—Santos Toribio, José Orjól, Teófilo, Victoriano, Fidel, Félix y Domicio.

CUARENTA HORAS.—Vacante de Nuestro adorable Redentor Jesucristo.

ADORACION VESPERTINA.—También vacan los días 23, 24 y 26.

Cultos para mañana: Oficios de Semana Santa: En la Catedral, a las nueve, y

En las parroquias a la hora de concilio Santo.

En la Catedral, por la tarde, a las cuatro y media, misas con lamentaciones, interpretándose por la capilla de música «Lecciones» por la fúnebre memoria de la infante de Pastor y Witt; «Christus», de Comés; «Benedictus y Misericordia», de Ginés Pérez.

Señores anunciantes: Siempre que escriban ustedes a La Correspondencia de Valencia no olviden poner en el sobre Apartado 147 del recibiremos pronto sus cartas

MAIA-TENIAS del Dr. GREUS Expulsión rápida y segura de la Tenia o Solitaria Farmacia plaza Santa Catalina, 4.

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria se subastarán y rematarán el día seis del próximo mes de abril y siguientes...

DIA 6 En Valencia

1.ª Dos hanegadas y 43 brazas huerta, con una casa, en la partida del Castellar.

2.ª Una hanegada huerta en dicho término y partida.

3.ª Tres hanegadas y siete brazas huerta en igual partida.

4.ª Seis hanegadas huerta, en la misma partida.

5.ª Una hanegada y media huerta en la partida de Font Blanca o Dehesa.

6.ª Dos hanegadas y un cuartón huerta en la misma partida.

7.ª Tres hanegadas huerta en la misma partida.

8.ª Tres hanegadas huerta en la misma partida.

9.ª Cinco hanegadas y tres cuartones huerta, en la misma partida.

DIA 7

10. Dos hanegadas y media y 40 brazas huerta, partida Canaletta.

11. Dos hanegadas y media huerta en la misma partida.

12. Dos hanegadas huerta en igual partida.

13. Dos hanegadas huerta en la misma partida.

14. Cuatro hanegadas plantadas de naranjos, en la misma partida.

15. Dos hanegadas y media plantadas de naranjos jóvenes, en igual partida.

16. Una hanegada huerta con frutales.

17. Una hanegada huerta con frutales jóvenes, en la misma partida.

18. Una hanegada huerta en igual partida.

19. Treinta hanegadas, un cuartón y treinta brazas huerta, con noria, en la partida de la Mota.

20. Dos hanegadas huerta en la misma partida.

21. Tres hanegadas huerta en igual partida.

22. Hanegada y media arrozar en la partida del Brosquil o Peralta.

23. Cuatro hanegadas y un cuartón arrozar en la misma par-

tida. Arrendatario, Ramón Alapont.

24. Cinco hanegadas y un cuartón huerta en la partida del Cabazol. Arrendatario, Vicente Planells.

25. Cinco hanegadas y tres cuartones huerta en la misma partida.

26. Cuatro hanegadas y media arrozar, partida de Cebolla o Cebolleta. Arrendatario, Bartolomé Navarro.

27. Tres hanegadas y tres cuartones en la misma partida.

28. Cinco hanegadas y tres cuartones huerta en la partida de la Marchaleta.

29. Cuatro hanegadas huerta en la partida del Alcabot.

30. Cuatro hanegadas y media arrozar en la partida del Mar.

La titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la ciudad notaría, y el corredor facilitará cuantos antecedentes se deseen.

PAJARERIA GATOS DE ANGORA, JAULAS, PAJAROS Y PERROS TAPINERIA, números 8 y 10

Se alquila planta baja por 60 pesetas, calle Encarnación, 6, bajo. Razón en la misma, junto Mercado Central.

ANUNCIOS GENERALES

Compañía Trasatlántica Servicio del mes de marzo de 1932 Línea del Cantábrico a Cuba -Méjico El rápido vapor correo «HABANA»

HERNIADOS (Trencats) Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias...

Compañía Trasmediterránea Relación de los servicios que presta esta Compañía SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO Salida quincenal los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Muse, Santander y Bilbao.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL, T. S. H.; CAPILLA, RADIO, ORQUESTA, CINEMA, TENNIS, ETC. VAPORES RAPIDOS Y DE LUJO; CAMAROTES DE TERCERA CLASE; AMPLO COMEDOR; SALA DE LECTURA; PELUQUERIA, ETC.

«ULCUSAN» Tratamiento científico de la úlcera de estómago Preparado por J. Reillo Laboratorio Rei-Sel - VALENCIA ¡Criadas, no! CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡ESTREÑIDOS! Os curaréis comiendo PAN INTEGRAL LOPEZ Consulte su médico. Pi y Margall, 31 y 39 ALONSO - Gran confort MUEBLES TAPIZADOS DE TODAS CLASES ESPECIALIDAD EN CAMAS TURCAS Avenida 14 Abril, núm. 30 (antes Victoria Eugenia) TELEFONO 15.902 En Torrente Se desean uno o dos caballeros para tratarlos como de familia, en casa particular, sin niños. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón: Gran Vía Ramón y Cajal, núm. 4, portería.

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES LA DE AYER

El presupuesto de Gracia y Justicia

SIGUEN LOS RUEGOS

Continuó el período de ruegos y preguntas, después del alcance que ayer publicamos. Don Ramón Franco pidió que fuera puesto en libertad Pablo Rada, solicitando que se trajese a la Cámara el expediente de dicho mecánico. El señor Ferrer Domingo abogó por la construcción de una carretera en la provincia de Almería, y el señor Jaén se interesó por la libertad de algunos obreros detenidos en Córdoba por haber participado en las huelgas de carácter ilegal. El señor García de la Serrana se adhirió a lo manifestado por el señor Polanco señalando el espíritu de transigencia de los obreros. Igualmente se adhirió al ruego del señor Álvarez Angulo sobre la provincia de Jaén y terminó discutiendo la actuación del gobernador civil de Granada. El señor Moreno Mendoza se ocupó de la situación de los trabajadores de Cádiz y pidió que se envían recursos. El señor Castillo Polache pidió al Gobierno que intervenga en la política social de Jaén. Defendió a los patronos, los cuales están en una situación imposible de acceder a las nuevas peticiones obreras. Los señores Álvarez Angulo y Lucio Martínez le interrumpieron con frecuencia. El orador siguió diciendo que las medidas sobre laboreo forzoso, la prohibición de emplear obreros de otros términos municipales y el

alojamiento de trabajadores, han traído esta situación. Don Lucio Martínez: No se pueden oír estas cosas. El señor Castillo: Lo que no se puede contestar, es si los propietarios se les zahiere constantemente, tildándolos de monárquicos. Terminó diciendo que se vaya a una revisión de la Bolsa del Trabajo. El ministro de Trabajo dijo que tomaba nota de cuanto había dicho, para contestarle cuando se explique la interrelación pendiente. El señor Castillo rectificó. El señor Vázquez Campos se levantó a formular un ruego, pero apenas iniciado sufrió un desvanecimiento y fué atendido por el doctor Juarros. El presidente le reservó el uso de la palabra hasta que le pasase el desvanecimiento. Don Basilio Álvarez se ocupó de la huelga planteada en Orense, y protestó de que se haya colocado un petardo en el palacio del obispo. Pidió que el Gobierno se dirija al pueblo de Orense, para conocer cuáles son sus propósitos. El señor Vázquez, repuesto ya, dirigió un ruego sin interés.

ORDEN DEL DIA

Se pasó al orden del día y se aprobaron varios dictámenes últimamente discutidos. Se leyeron a continuación otros, entre ellos el de presupuesto de Justicia. Se levantó la sesión a las siete menos cinco.

Cuestión entre obreros

Se registró ayer un suceso de carácter social en una obra de la calle del Cardenal Cisneros. Se presentó en la obra un trabajador llamado Pedro Pascual Blanco, de 48 años, que está inscrito en la C. N. T., y que en la actualidad se halla en paro forzoso. Mientras esperaba la salida de un compañero suyo que trabaja en la citada obra, se encontró con el encargado de la misma y secretario del Sindicato de albañiles, afecto a la U. G. T., llamado Manuel Jaime Fernández, de 35 años, casado. Pedro Pascual se lamentó de que se le declarase el boicot en todas las obras en que pedía trabajo por el hecho de pertenecer a la C. N. T. Por el contrario, Manuel Jaime trató de disuadirle de esta creencia. Manuel Jaime—según manifestaciones de Pedro Pascual—le sujetó cogiéndole por la americana, y entonces Pedro Pascual sacó una pistola del calibre 9, haciendo un disparo contra su contingente, que cayó al suelo bañado en sangre. El agresor se dio a la fuga, pero salió perseguido y fué detenido por varios obreros. El herido fué trasladado rápidamente a la casa de Socorro, donde se procedió a curarle, y dada la gravedad de su estado, los médicos dispusieron que se le trasladara al equipo quirúrgico. Presentaba una herida por arma de fuego en la región hepática derecha, con orificio de salida por el lado izquierdo, de carácter gravísimo. El juez de guardia se presentó en la casa de Socorro, tomó declaración al herido y dispuso que fuera trasladado al juzgado el agresor.

Pérez Madrigal y Antonio de la Villa quedaron detenidos 6 horas por el alcalde

Ayer tarde se habló en los pasillos del Congreso del contratiempo que habían tenido los señores Pérez Madrigal y Antonio de la Villa, que marcharon a visitar el monasterio de Yuste. Al pasar por el pueblo de Aldea Nueva de la Vera, un auto había atropellado a un niño. El pueblo se excitó, y el alcalde mandó detener a todos los autos que allí se encontraban, así como a sus ocupantes, entre los que se encontraban estos dos diputados, que fueron llevados a una casa, donde los tuvieron más de seis horas. Por fin, por mediación del juez de Jarandilla, a quien avisó un socialista, se les permitió salir. Este suceso fué muy comentado, haciendo resaltar la poca importancia que a veces tiene la inmundicia parlamentaria.

La recogida de armas

El director de Seguridad, contestando a preguntas de los periodistas, ha manifestado que el hecho de que aún se observe que muchos poseen armas depende de una serie de circunstancias que hasta ahora no ha sido posible evitar por no estar debidamente organizado el servicio policíaco fronterizo y de control. Para evitar esto—añadió—voy a someter en breve a la aprobación del ministro de la Gobernación una disposición complementaria sobre tenencia ilícita de armas, por medio de la cual se establece un control en la fabricación de piezas sueltas, se redobra la vigilancia en las fronteras y se cumplen otras funciones hoy descuidadas. Creo firmemente que al mes de que sea aplicada esta nueva disposición no habrá ningún ciudadano que hallándose fuera de la ley o queriendo colocarse al margen de ella pueda retener un arma, y en cambio los que la usen para su defensa, por medios legales, encontrarán en el Estado amparo y protección.

En una colisión resulta herido el juez municipal

Zamora.—El sábado anterior llegó a Fuente la Peña un vecino de Bóveda del Toro, hijo de un señor administrador de algunas fincas enclavadas en aquel pueblo, para pagar a unos obreros que realizaban ciertos trabajos. Los socialistas le impidieron la entrada en la localidad. El domingo los socialistas de Fuente la Peña, encartados en los sucesos de diciembre último, en que fué desamada la benemérita, marcharon a Zamora para asistir al Consejo de guerra, señalado para hoy; pero al llegar el coche a Bóveda del Toro salieron la familia del administrador citado, con numerosos amigos, y les impidieron avanzar. Con este motivo se produjo una colisión, viniendo a parar a palos y tiros, resultando herido grave de un balazo el juez municipal de Fuente la Peña, Eutignio Ponce. El presidente de la Casa del Pueblo de Fuente la Peña, al que buscaban los agresores, se libró de una agresión escondiéndose debajo del auto. Este regresó a su procedencia, donde dió cuenta de lo sucedido. Se excitaron los ánimos, uniéndose a los ocupantes del coche los demás socialistas del pueblo, y arremetieron contra un auto, ocupado por labradores que iban a Zamora para asistir al mitin radical, reproduciéndose la colisión, resultando heridos un socialista y un labrador. Se ha concentrado Guardia civil.

La Asamblea de armadores y constructores

Como se dijo, en el ministerio de Marina, dió comienzo la Conferencia nacional de armadores y constructores. Comenzó el acto con un discurso del ministro de Marina, que hizo presente la buena disposición del Gobierno para favorecer en cuanto esté a su alcance la industria de construcciones navales. Puso de manifiesto la necesidad de aumentar los medios de transporte marítimo, para atender a las exigencias de nuestro comercio de importación y exportación. Se refirió al problema de las comunicaciones trasatlánticas y anunció que en breve plazo se llegará, tal vez, a un nuevo sistema de primas que permita resolver el asunto. Terminó haciendo un llamamiento a la cooperación de todos los elementos presentes, para que las conclusiones de esta Conferencia sean viables y convenientes al interés nacional. Luego se dió lectura, en síntesis, a las contestaciones dadas por las entidades interesadas al cuestionario que se les envió, y se acordó repartir copias a todos los congresistas. La próxima reunión de la Conferencia se celebrará el lunes 28 del actual.

En las obras del canal del Genil promoviéronse desórdenes

Sevilla.—En Torre del Río hubo anoche desórdenes cuando iban a comenzar las obras del canal del Genil, comprendidas en el plan de Obras públicas. Como éstas se hacen por administración, los obreros percibirán el jornal de cinco pesetas. Unos extremistas les dijeron que tratándose de obra del Estado debían cobrar no cinco pesetas, sino diez. La autoridad detuvo a cuatro de los coaccionadores, todos sindicalistas. Los demás revoltosos entonces intentaron asaltar el cuartel de la Guardia civil, lo que no consiguieron porque ésta se hizo fuerte, pero lo intentaron.

Un muerto y dos heridos

La benemérita, ante la actitud de los revoltosos, disparó sus fusiles, resultando un muerto y dos heridos graves. El gobernador ha dicho esta mañana que ha renacido la calma. Han salido más fuerzas de la Guardia civil para el referido pueblo. Hay un detenido que pertenece al grupo de Piedra y Mármol, de la calle de la Flor, donde hace pocos los afiliados a éste fueron expulsados de la Casa del Pueblo por extremistas, constituyendo otro grupo. Como no eran admitidos en muchas obras en que tenían mayoría los socialistas, aquellos empezaron una campaña de amenaza, que ha tenido hoy el resultado conocido. La víctima se hallaba anoche a última hora en estado gravísimo. El agredido se dirigía en aquel momento a la Casa del Pueblo, donde, como todas las tardes, va en cumplimiento del cargo que desempeña en la Sociedad de albañiles.

Noticias posteriores dicen que el agresor, que al principio se negó a dar su nombre en la Comisaría, declaró por último llamarse Pedro Pascual Burgos, de 48 años, natural de Villavieja (Segovia). Dijo que el agredido había discutido con él, insultándose e incluso zarandandole, y por eso sacó una pistola que llevaba y disparó sobre él. Añadió que desde julio último la U. G. T. le había declarado el boicot, pues en cuantos talleres trabajaba enviaron comisiones, hasta lograr que le despidieran. Pertenecía a la Confederación y, según parece, al partido comunista libertario. Según ha declarado el herido, cuando iba, a primera hora de la tarde, por la calle de Feijóo, se encontró con su agresor y comenzaron a hablar. Así llegaron hasta la calle del Cardenal Cisneros, discutiendo de asuntos sociales. Poco antes de llegar a la de González de Córdoba el Pascual se paró y le dijo: «Lo que sois todos los socialistas es unos granujas», y sacando un arma disparó sobre él. Añadió que había recibido en varias ocasiones anónimos amenazas, pero que no había hecho caso. El herido, según dictamen de los facultativos, padece doble perforación del estómago. Su estado es muy grave.

Lo que dice Besteiro

Después de la sesión el señor Besteiro reunió en su despacho a los periodistas, a los que dijo lo siguiente: «Para mañana tenemos el dictamen de Justicia, y como hay inscristos cinco o seis oradores, es de presumir que nos ocupe toda la sesión de la tarde. Se leerá también el dictamen de Instrucción pública, que supongo ocupará también toda la sesión del miércoles, y ya con esto podemos fijar la perspectiva para el trabajo de esta semana. Desde luego hay que desochar con nuestra sesión el sábado y lunes, como labor extraordinaria, pues el jueves y el viernes indudablemente habrá sesión. No sé si se harán en seguida las vacaciones parlamentarias, por que hay varios proyectos de importancia, tales como el de los Jurados y otros. De modo que, caso de haber vacaciones, sería después de despachar esos proyectos y después leído el dictamen de la Reforma agraria; pero no hay nada de fechas. Desde luego, la vacación no será larga, todo lo más de una semana, pues no hay que dudar que todavía hay muchas y muy interesantes cosas que despachar y que precisamente ahora entran en discusión.»

Una bomba en el palacio episcopal de Orense

Orense.—Ayer hizo explosión en el palacio episcopal un artefacto, que causó grandes destrozos. No hubo desgracias.

Es asesinado el presidente de un Sindicato minero

Teruel.—Comunican del pueblo de Montalván, que anoche fué asesinado en su domicilio Daniel Villa, presidente del Sindicato minero. El pueblo se amotinó contra el asesino y pretendió lincharle, pero la Guardia civil lo salvó de la ira popular. Hoy se ha verificado el entierro de la víctima, al que asistieron todos los obreros de la cuenca minera y representación de la directiva de la Casa del Pueblo de esta capital. Como la tranquilidad se ha restablecido, se ha retirado la Guardia civil que se había concentrado en aquel lugar.

Los conflictos sociales

Los obreros del ramo de la Alimentación celebraron un mitin en el salón grande de la Casa del Pueblo, insistiendo en el propósito de plantear mañana la huelga. Anunciaron que pedirán el concurso de otras Sociedades obreras. También celebraron mitines de afirmación, en el teatro Rosales y en el teatro Maravillas, los dependientes de comercio y empleados de oficinas. En la Casa del Pueblo hubo otro mitin de dependientes de casinos, en el que se elogió la actuación de la U. G. T.

El proyecto de Control Obrero

DICTAMEN DE LA COMISION DE TRABAJO

Se ha facilitado a la Prensa el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley de intervención obrera en la gestión de las industrias, redactado en la forma siguiente: «A las Cortes Constituyentes: La Comisión permanente de Trabajo ha venido estudiando con el detenimiento propio del caso, el proyecto de ley sobre intervención obrera en la gestión de las industrias. Para ello abrió una información pública a la que han concurrido numerosas entidades y particulares, y celebrado reuniones frecuentes en que ha discutido, tanto las orientaciones generales de dicha iniciativa como los términos concretos en que la misma se formula, y como resultado de su labor, la comisión se honra en someter a la deliberación y aprobación de la Cámara el siguiente proyecto de ley: Artículo primero. A los efectos de asegurar la aplicación leal de las leyes sociales, contratos y reglamentos de trabajo; garantizar el ejercicio sin trabas ni prejuicios y sin represalias del derecho de Asociación; la ejecución rigurosa de las reglas equitativas que se establezcan sobre las condiciones de admisión y separación de obreros; proponer los medios de mejorar, ammorar o aumentar la producción; informarse de las operaciones administrativas de la explotación, estudiar y señalar las variaciones en relación entre la producción y el salario; se crean comisiones interventoras de obreros y empleados de todos los centros de trabajo pertenecientes a la industria o al comercio, siempre que tengan empleados más de cincuenta trabajadores. La agricultura está exceptuada de las disposiciones de esta ley. Art. 2.º Las comisiones estarán compuestas por delegados de cada categoría profesional bien definida. Art. 3.º El número de comisiones por empresa se determinará según las normas que fijará el Reglamento. No podrán ser menos de tres, y en ningún caso las comisiones excederán de quince. Nadie podrá ser delegado al mismo tiempo en más de una comisión. Art. 4.º Para ser elegible como delegado en estas comisiones el candidato habrá de reunir las condiciones siguientes: Ser necesariamente obrero o empleado. Llevar trabajando por lo menos tres años en la profesión y un año sin interrupción en la empresa en que haya de ejercer la intervención. Nadie podrá ser delegado al mismo tiempo en más de una comisión. Art. 5.º Las Asociaciones profesionales obreras que podrán tomar parte en el nombramiento de las comisiones interventoras habrán de estar inscritas al efecto en el censo de Asociaciones profesionales que se lleva en el ministerio de Trabajo y Previsión, con tres meses de antelación al acto de la designación. Art. 6.º Para hacer la elección de comisiones las Asociaciones obreras convocarán a los electores por centros de trabajo o categorías profesionales, según los casos. Son elegibles dentro de unos u otros los que estando asociados figuren como trabajadores en la empresa. La elección se verificará por mayoría de votos del personal presente en la reunión que se convoque para este efecto exclusivamente. Art. 7.º Los cargos durarán dos años, pudiendo ser reelegidos los delegados salientes. El mandato de los delegados podrá ser revocado en cualquier momento cuando lo decida la mayoría de sus electores en reunión convocada con ese objeto por la Asociación obrera correspondiente. Esta no interviendrá sino en virtud de petición de los trabajadores de la empresa. Art. 8.º Tan pronto como las comisiones estén elegidas y constituidas, las Asociaciones obreras comunicarán a los patronos interesados o a sus representantes los nombres, apellidos y profesión de los delegados que las compongan. Lo mismo ocurrirá en los casos de alteración o de cese. Art. 9.º Las atribuciones de las comisiones interventoras serán las siguientes: a) Hacer por que se apliquen lealmente los contratos y Reglamentos de trabajo y de toda la legislación social. b) Intervenir en la confección de Reglamentos en fábricas, industrias o comercios, en el régimen de admisión, colocación, distribución, correcciones y despidos del personal, turnos de trabajo, horarios y condiciones higiénicas del mismo. c) Examen de balances y libros de contabilidad. d) Designar representantes en número cuya determinación se hará según normas que dictará el reglamento, para que asistan con voz, pero sin voto, a los Consejos de administración o juntas gestoras de las empresas y en las juntas generales de accionistas. e) Proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo o los medios que crean más adecuados para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción. f) Estudiar y señalar las variaciones en relación entre la producción y los salarios. Nadie podrá ser delegado al mismo tiempo en más de una comisión. g) Intervenir en las deliberaciones y acuerdos relacionados con la mejora física, moral, cultural y social de los obreros, en la educación técnica profesional y en el aprendizaje. h) Procurarse la información concerniente a la compra y costo de primeras materias, al costo medio de la producción y a los métodos de la misma, excepto en todo cuanto se refiere a los secretos de fabricación, a los procedimientos de administración, a la clasificación y cómputo de las empresas y a los beneficios distribuidos a sus accionistas. Las condiciones ya enumeradas, el límite y la manera de ejercitar las intervenciones comprendidas en este artículo, figurarán taxativamente en el oportuno reglamento de esta ley. Art. 10. Trimestralmente se re-

Accidente automovilista UN MUERTO Y TRES HERIDOS

La Guardia civil de Valdemorillo ha comunicado esta madrugada a la Dirección de Seguridad, que en la carretera de El Escorial voló esta noche un auto de la matrícula de Madrid, conducido por José María Rubio Benito, que resultó muerto, y llevaba como pasajeros a los súbditos brasileños Víctor González, Hugo Machado y Antonio Cruz, de los cuales los dos primeros resultaron con heridas graves, y el tercero con lesiones de pronóstico reservado.

La detención de Cabanellas

Los periodistas han intentado insistientemente ponerse al habla con el detenido Casanellas, pero la Dirección de Seguridad y el juzgado se han opuesto hasta ahora a tal pretensión. Ayer el juez estuvo en la cárcel. Hemos podido averiguar que Ramón Casanellas está perfectamente tranquilo. Al ingresar en la cárcel fué puesto en una celda preventiva; pero poco después pasó a la galería donde se hallan los distinguidos.

Come bien y con mucho apetito. Ayer por la mañana pidió bañarse y que le afeitaran, todo lo cual le fué concedido.

La "Gaceta"

Publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Instrucción.—Nombrando a don Antonio Torres Castaño, don Dionisio Masden y don María del Carmen Sain, vicedirector, vicesecretaría y bibliotecaria, respectivamente, del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Elche. Agricultura.—Disponiendo que por los gobernadores civiles se preste la mayor atención para impedir que se invadan y roturen las fincas destinadas a pasto, exigiendo que en todos los asuntos de laboreo forzoso se cumplan la ley de 28 de septiembre y el decreto de 28 de enero últimos.

Ha fallecido el vicesecretario de la sociedad de albañiles agredido ayer

A las seis de la madrugada ha fallecido en el equipo quirúrgico del Centro Manuel Jaime, el vicesecretario de la Sociedad de albañiles El Trabajo, herido ayer por el sindicalista Pedro Pascual. El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial, donde se le ha practicado la autopsia por el médico forense del distrito de Chamberí. No hay nada acordado acerca del entierro, pero seguramente no se verificará hasta el jueves.

Centenario de la muerte de Goethe

Con motivo de cumplirse hoy el centenario de la muerte del poeta alemán Goethe, todos los periódicos dedican amplios artículos a estudiar la vida y la obra del vate alemán.

Largo Caballero cree que los radicales han equivocado el camino

Conversando los periodistas en el Congreso con Largo Caballero, hizo algunas interesantes manifestaciones: —Supongo—le dijo un periodista—que hoy leerá en los periódicos todos los discursos pronunciados ayer por los radicales. —Se equivoca usted—contestó—porque de antemano sé lo que han dicho. Otro periodista dijo: —Lerroux ha pedido de manera terminante el Poder en Valencia. Y contestó: —Habrá que dárselo. —A mí me parece—intervino uno que asistía al diálogo—, que el Gobierno no debe hacer trampas en una votación para que así llegue el Poder a manos de los radicales. Y el señor Largo Caballero contestó: —Antes se hacía eso, y es que los que gobernaban eran tan ingenuos que facilitaban el acceso al Poder en seguida.

—Ya ve usted—dijo un periodista—que constantemente se les insta a abandonar el Gobierno, y es que aseguran que si continúan ustedes en él perderán el control de la masa obrera.

—Cuánto interés demuestra por nosotros—comentó, sonriendo, el ministro—. Y si nosotros nos vamos, ¿quién viene? Contestan: Los republicanos. ¿Pero es que ya llegaron a una inteligencia?—pregunta él a su vez, porque si así fuese sería cosa de ir pensando en retirarse. Y añadió más seriamente: —Mal camino es el que han elegido para llegar al Poder.

Por último dijo a los periodistas que el proyecto de Control obrero sería estudiado por el Consejo de ministros, junto con los votos particulares presentados antes de discutirse en las Cortes, y que el proyecto de Reforma agraria sería puesto a debate en cuanto terminen los presupuestos.

Art. 5.º Las Asociaciones profesionales obreras que podrán tomar parte en el nombramiento de las comisiones interventoras habrán de estar inscritas al efecto en el censo de Asociaciones profesionales que se lleva en el ministerio de Trabajo y Previsión, con tres meses de antelación al acto de la designación.

Art. 6.º Para hacer la elección de comisiones las Asociaciones obreras convocarán a los electores por centros de trabajo o categorías profesionales, según los casos. Son elegibles dentro de unos u otros los que estando asociados figuren como trabajadores en la empresa. La elección se verificará por mayoría de votos del personal presente en la reunión que se convoque para este efecto exclusivamente.

Art. 7.º Los cargos durarán dos años, pudiendo ser reelegidos los delegados salientes. El mandato de los delegados podrá ser revocado en cualquier momento cuando lo decida la mayoría de sus electores en reunión convocada con ese objeto por la Asociación obrera correspondiente. Esta no interviendrá sino en virtud de petición de los trabajadores de la empresa.

Art. 8.º Tan pronto como las comisiones estén elegidas y constituidas, las Asociaciones obreras comunicarán a los patronos interesados o a sus representantes los nombres, apellidos y profesión de los delegados que las compongan.

Art. 9.º Las atribuciones de las comisiones interventoras serán las siguientes: a) Hacer por que se apliquen lealmente los contratos y Reglamentos de trabajo y de toda la legislación social. b) Intervenir en la confección de Reglamentos en fábricas, industrias o comercios, en el régimen de admisión, colocación, distribución, correcciones y despidos del personal, turnos de trabajo, horarios y condiciones higiénicas del mismo. c) Examen de balances y libros de contabilidad. d) Designar representantes en número cuya determinación se hará según normas que dictará el reglamento, para que asistan con voz, pero sin voto, a los Consejos de administración o juntas gestoras de las empresas y en las juntas generales de accionistas. e) Proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo o los medios que crean más adecuados para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción. f) Estudiar y señalar las variaciones en relación entre la producción y los salarios. Nadie podrá ser delegado al mismo tiempo en más de una comisión. g) Intervenir en las deliberaciones y acuerdos relacionados con la mejora física, moral, cultural y social de los obreros, en la educación técnica profesional y en el aprendizaje. h) Procurarse la información concerniente a la compra y costo de primeras materias, al costo medio de la producción y a los métodos de la misma, excepto en todo cuanto se refiere a los secretos de fabricación, a los procedimientos de administración, a la clasificación y cómputo de las empresas y a los beneficios distribuidos a sus accionistas. Las condiciones ya enumeradas, el límite y la manera de ejercitar las intervenciones comprendidas en este artículo, figurarán taxativamente en el oportuno reglamento de esta ley. Art. 10. Trimestralmente se re-

Art. 11. En el caso de que no se atendiesen las reclamaciones hechas a los patronos y a la Asociación patronal, en la forma indicada en el artículo anterior, se remitirá otra copia de la Memoria al delegado provincial del Trabajo para que la inspección compruebe las infracciones denunciadas y si fuesen ciertas, imponga las sanciones a que hubiere lugar, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 12. En cada centro de trabajo habrá un registro de inscripción de peticiones de trabajo por categorías profesionales. Cada petición tendrá número correlativo y la fecha de la misma. Las comisiones interventoras tendrán derecho a enterarse de los motivos por los cuales algunos obreros hayan sido aceptados o rechazados.

En los casos de crisis, el patrono o su representante notificarán a la comisión interventora las resoluciones que la empresa puede tomar para la supresión del trabajo. La comisión entonces examinará y propondrá los medios para atenuar los efectos del paro accidental, la reducción de horas de trabajo, el descanso de algunos días por semana o la supresión en casos en que la crisis tenga un estado general persistente. En todo lo que afecte a la producción de trabajo, a la superproducción y a la crisis del paro, las comisiones interventoras entenderán con la obligación de colaborar.

Art. 13. Cuando el patrono o su representante traten de imponer alguna medida disciplinaria a algún obrero, se deberá precisar el motivo de adopción de la misma. Ninguna sanción será ejecutada antes de que la comisión interventora haya tenido conocimiento y deliberado sobre el particular, para lo cual ésta procederá con la mayor urgencia.

La comisión podrá proponer la resolución que considere justa y en caso de disenso se someterá la cuestión al Jurado mixto correspondiente.

Art. 14. Las comisiones interventoras tendrán derecho a comprobar si se cumplen los contratos en lo referente a los salarios y en los casos de participación de los obreros en los beneficios o responsabilidades de la empresa.

Art. 15. Esta ley entrará en vigor un mes después de promulgarse el reglamento que elaborará el ministerio de Trabajo y Previsión en el plazo de dos meses, previo informe de la comisión permanente del Consejo de Trabajo.

Firman el dictamen, como presidente, Wenceslao Carrillo, y como secretario, Luis Cordero.



EL SEÑOR

Don Juan Izquierdo Hurtado

Falleció en el Balneario de Busot (Alicante) el día 20 de marzo de 1932

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Vicenta Zaragoza; hermanos don Manuel (ausente), don Salvador, doña Providencia y doña Concha (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas

El Consejo de ministros de hoy

LA CONSTRUCCION DE PANTANOS.—DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE MARINA Y DEL DELEGADO EN LA TRASMEDITERRANEA

El Consejo de ministros quedó reunido a las 11'10 de la mañana, sin que al entrar los consejeros hicieran manifestaciones de interés.

Los señores Albornoz, De los Ríos y Prieto anunciaron que someterían diferentes asuntos de su departamento.

El señor Domingo dijo que llevaba dos decretos de Agricultura, relativo uno al cultivo del algodón, y el otro sobre abastecimiento de maíz.

El último en llegar fué el señor Giral, que a preguntas de los periodistas dijo que llevaba muchos asuntos, preferentemente de personal.

Entre estos asuntos figuraba el relativo a la delegación del Gobierno en la Compañía Trasmediterránea y la dimisión del subsecretario de Marina.

Los reporteros le preguntaron quién era el sustituto del señor Varela, y contestó que aún no había candidato.

Los otros decretos se referían a la reorganización del Cuerpo de contramaestros de la Armada y de los celadores de costa.

TERMINA EL CONSEJO

El Consejo ha terminado a las tres, sin que al salir los ministros hayan hecho manifestaciones.

El ministro de Obras públicas ha facilitado una extensísima nota relativa al resultado de su visita a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Afirma en esta nota que todas las obras proyectadas son reproductivas, y que no procede desistirse de ninguna.

Respecto a las investigaciones judiciales y administrativas, ya está actuando el juez, y no se regateará ninguna clase de asistencia para realizar esta labor.

Los funcionarios declararán si algunas resoluciones deben considerarse lesivas.

Da cuenta después del compromiso contraído por los riojanos al comenzar las obras del pantano de Ortigosa.

Los usuarios y los beneficiarios otorgarán los auxilios económicos necesarios de acuerdo con las normas que establezca la Mancomunidad.

Resume las obras que se realizarán durante el año en curso en los canales de Aragón, Cataluña y Lodosos y en diversos pantanos. Estas obras permitirán establecer este año 45.000 hectáreas de nuevos regadíos, mejorando otras 24.000.

LA NOTA OFICIOSA

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«Estado.—El ministro dió cuenta al Consejo de la labor realizada durante su estancia en Ginebra.

Expuso el estado en que se encuentran los trabajos de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones y los de la conferencia para la limitación y reducción de armamentos.

Dió cuenta igualmente de las entrevistas y conversaciones que allí ha celebrado con el jefe del Gobierno francés y con otros hombres de Estado representantes de diversos países.

El señor Zulueta, en general, informó al Consejo de ministros sobre la actual situación de la política internacional.

Obras públicas.—El ministro dió cuenta de su viaje por las provincias de Zaragoza, Logroño, Navarra y Huesca, para inspeccionar las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Se aprobó un expediente relativo al abastecimiento de agua de Bienes (Rioja).

Quedaron examinadas las bases de un proyecto de ley relativo a la forma en que han de realizarse

las obras complementarias de riegos en el canal del valle inferior del Guadalquivir, en el pantano y canal del Guadalmellato, en el pantano y canales del Gaudalcaín y en los canales del Genil.

Justicia.—Decreto sobre provisión de registros interinos.

Decreto sobre libertad condicional de mayores de 70 años.

Hacienda.—Aprobación de varios expedientes sobre nuevas partidas del Presupuesto y concesión de créditos.

Marina.—Decreto concediendo la graduación de alférez de fragata a los actuales auxiliares primeros y segundos de los cuerpos auxiliares de la Armada.

Decreto reorganizando la escala de reserva auxiliar del Cuerpo general de la Armada y la de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Decreto reorganizando el Cuerpo de celadores de puertos.

Decreto reorganizando las distintas especialidades de maestros de la Armada.

Decreto concediendo empleos honorarios a los capitanes de navío y coroneles de los diversos Cuerpos de la Armada.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario a don Julio Angel Varela.

Idem idem al delegado del Estado en la Compañía Trasmediterránea don Angel Rizo.

Nombrando para sustituirle a don Leonardo Martín Echeverría.

Idem sobre condiciones de cargos y mando en los buques.

Trabajo.—Decreto concediendo prórroga a los Ayuntamientos para que reintegren al Instituto Nacional de Previsión y a sus cajas colaboradoras los préstamos que se les otorgaron para conjurar la crisis del trabajo.»

El empréstito municipal

En la próxima sesión del Ayuntamiento de Madrid se tratará del empréstito municipal.

Ya está adoptado, en principio, el acuerdo de aceptar el concurso de la Banca privada.

Se facultará al alcalde para llevar a efecto la operación.

La ley de Bases de Correos

Al recibir este mediodía a los periodistas el subsecretario de Comunicaciones les ha dicho que la ley de Bases de Correos será retirada hoy y vuelta en seguida a presentar, una vez reformados, si bien muy ligeramente, los artículos referentes a los sellos que habían quedado pendientes de esa reforma.

«Esto se hará de acuerdo con el ministro de Hacienda—ha añadido el señor Galarza—, pues ya se sabe que los sellos tienen un aspecto internacional que afectan al ministerio de Hacienda.

Una de las cosas que en la ley de Bases se establece es que los directores generales sean técnicos, con el sueldo máximo de 18.000 pesetas, incluida en esta cantidad las que disfruten por su empleo.

Por eso sólo se consignaron en el presupuesto 15.000 pesetas para cada uno, y siempre habrá un sobrante.

Ante el Congreso socialista

Pasado mañana se ha de reunir el Comité nacional del partido socialista, con objeto de preparar el orden del día del décimo tercer Congreso que se ha de celebrar próximamente.

Se fijará la fecha de celebración del Congreso, que será a principios de mayo.

El estado de Lassalle

Las últimas noticias recibidas de Caut dicen que según el dictamen facultativo, el maestro Lassalle padece un intenso ataque de hemiplegia en el lado izquierdo.

Ha pasado la noche tranquilo, acentuándose la mejoría dentro de la gravedad.

El discurso de Lerroux en Valencia

COMENTARIO DE «EL SOL»

Ocupándose del discurso pronunciado anteayer en la plaza de Toros de Valencia por don Alejandro Lerroux, dice «El Sol»:

«En el discurso que don Alejandro Lerroux pronunció en Valencia el domingo, hay un momento especialmente afortunado.

Es aquél en que el orador fijó con gran vigor su posición frente a la dictadura y frente a las personas que tuvieron cargos ejecutivos al servicio de aquel régimen.

En este punto el ilustre jefe del partido radical desarrolla una doctrina saludable.

Por ser los dos regímenes absolutamente antagónicos, porque históricamente la República parece en su sentido más auténtico como una reacción contra la dictadura, nos parece inadmisibles, como al señor Lerroux, que los que desempeñaron cargos de carácter ejecutivo para servir a un régimen pasado en la negación de la ley, los ocupen también en un sistema que aspira a ser la ley misma.

El oportunismo político, cuando rebasa ciertos límites, se convierte en problema de dignidad, y un régimen, por muy tolerante que aspire a ser (y la República debe serlo en grado muy alto) no puede hacer tabla rasa de todos los principios.»

El crimen de Carabanchel

Se ha dictado auto de procesamiento contra el ex sargento Leoncio Alias, primo de la mujer degollada en el sitio conocido por Senda del Soldado, en Carabanchel.

Recaen vehementes sospechas contra Leoncio de que haya sido inductor, por lo menos, del crimen.

Vista de una causa

Bilbao.—En la Audiencia se ha celebrado esta mañana la vista de la causa contra don José María Urquijo, por la publicación de un artículo en la «Gaceta del Norte» que se consideraba ofensivo para la autoridad.

El fiscal ha solicitado se le imponga la pena de tres meses de arresto.

El señor Urquijo, que se halla detenido gubernativamente, se ha defendido a sí mismo con gran brillantez.

El Jurado se ha retirado a deliberar.

A pesar de las precauciones adoptadas en evitación de posibles accidentes, no se ha registrado ningún suceso desagradable.

Se cree que el veredicto del Jurado será absolutorio.

Las huelgas generales

Orense.—Por acuerdo de las Directivas obreras se ha acordado persistir en el paro general.

Hoy ha sido más ostensible que en el día de ayer.

Zamora.—En Puebla de Lámbrera sigue el paro general.

Los obreros han impedido la circulación de viajes en los coches de línea.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Reunión de la Comisión presupuestaria

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, examinando varios expedientes de ampliación de créditos extraordinarios de escasa importancia.

El ex ministro señor Calderón presentó una propuesta referente a que las Obligaciones eclesiásticas del Estado pasen a la sección 16, Clases Pasivas, capítulo noveno, artículo cuarto.

También propone que en el articulado de la ley de Presupuestos generales del Estado se añada el artículo 28, en el que se diga que para compensar la total extinción del presupuesto del Clero se autoriza al ministro de Hacienda para satisfacer únicamente al personal existente en la actualidad, y comprendido en las Obligaciones eclesiásticas de 1931, un aumento anual de subsistencia equivalente a los dos tercios de sus haberes, sin que pueda exceder de la cantidad consignada en la sección 16, Clases Pasivas.

El presidente de la Comisión ofreció dar cuenta al Gobierno.

En la próxima reunión la Comisión examinará los presupuestos de Agricultura y Hacienda.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 48'40.
Francos, 52'10.
Dólares, 13'27.
Liras, 68'80.
Marcos, 3'14.
Francos suizos, 256'30.
Francos belgas, 185'00.

En el Palacio Nacional

A primera hora de la tarde ha estado en el Palacio Nacional el ministro de Obras públicas para tratar del viaje que ha de emprender el señor Alcalá Zamora a Murcia, Baleares y Valencia.

También estuvo en el Palacio Nacional una comisión del Centro Instructivo de Ciegos.

Las Cortes

A las cuatro comienza la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ante tres diputados se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El banco azul aparece vacío.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de un suplemento de crédito de 204.037 pesetas para abono de gastos al presupuesto del Ministerio de Marina, con motivo del contrato para la construcción de un buque tanque.

Se deniega la concesión del suplicario para procesar al señor Barriobero.

Se discute el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca de los gastos de la sección tercera, «obligaciones de los departamentos ministeriales, ministerio de Justicia, para 1932».

Se pone a discusión la totalidad del dictamen.

El señor Calderón consume un turno en contra de la totalidad.

Combate el orador algunos de los puntos del dictamen, especialmente el que se refiere a la supresión de la consignación del clero.

El señor Romá Rubiés, en nombre de la Comisión, contesta defendiendo el dictamen.

El ministro de Justicia dice al señor Calderón que se reserva la contestación para cuando hayan intervenido todos los que lo hayan solicitado.

El señor Gómez Roji se adhiere a lo manifestado por el señor Calderón.

El señor Guerra del Río censura el régimen penitenciario español, que, según dice, conoce por referencias.

Añade que son insuficientes los haberes del personal de Prisiones, y aboga por el mejoramiento de esta clase.

(Sigue la sesión).

De Barcelona

VIAJE DE VACACIONES

Han llegado de Francia los estudiantes de la sección turística de las Universidades de los Estados Unidos, que visitan diversas capitales de Europa en viaje de vacaciones.

El Ayuntamiento les dió facilidades para visitar los mejores edificios de la ciudad y les obsequió con un lundí.

Han regresado de su viaje los estudiantes de Farmacia de esta Universidad que fueron a Lyon con motivo del Carnaval.

TURISTAS

Ha visitado este puerto el magnífico vapor «Columbus», de 42 mil toneladas.

Llevaba a bordo 1.200 turistas ingleses y norteamericanos que bajaron a tierra y visitaron detenidamente la ciudad.

SOBRE EL AUTO DETENIDO

Se han proseguido las diligencias que se instruyen con motivo de la detención del autobús procedente de San Sebastián que llevaba efectos para varias armerías de esta capital.

El gobernador, hablando esta mañana con los periodistas acerca del asunto, ha manifestado que se estaban efectuando las correspondientes comprobaciones.

Caso de que se demuestre que las mercancías eran destinadas a los consignatarios, los detenidos serán puestos en libertad, excepto los dos maleantes conocidos por la Policía.

Aparte de ello se le impondrá una sanción a la casa Urraca Hermanos por haber consentido que tuvieran puesto en el autobús los dos mencionados sujetos.

LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

Esta mañana ha estado en el Gobierno civil una comisión de propietarios de fincas urbanas.

Una representación de los visitantes ha sido recibida por el señor Moles.

Le han hecho entrega de las conclusiones acordadas en la última reunión de propietarios de fincas urbanas.

Se han lamentado ante la primera autoridad civil de los aumentos y gravámenes acordados sobre la mencionada propiedad.

También se han quejado del decreto referente a los alquileres, a consecuencia del cual se crean grandes dificultades a la propiedad urbana.

Han terminado rogando que solicite del Gobierno los señale día y hora para ser recibidos por los ministros de Justicia y Hacienda

y por el propio presidente del Consejo.

POR UNA CUESTION FAMILIAR SE DESCUBRE A DOS CRIMINALES

En una casa de la calle de San Baltasar, de la barrida de Sans, habitaba Manuel Mantero, con su madre Carmen.

Esta vivía con un amante llamado Juan Castro Luna.

Desde hace bastante tiempo el Castro daba malos tratos al hijo y a la madre.

(Esta mañana ha tratado de inferirle lesiones con un cuchillo de grandes dimensiones.)

El Manuel, ante la amenaza, ha logrado escaparse, poniendo el hecho en conocimiento de la Policía.

Esta ha logrado detener al Castro, que en compañía de su amante ha sido trasladado a la Jefatura de Policía.

Allí se ha podido comprobar que el detenido y su amante se hallaban reclamados por el juzgado de Requena por un delito de robo.

Según declaración del Manuel, su padrastro había cometido un asesinato en un pueblo de la provincia de Jaén.

Con motivo de este suceso había cambiado de nombre, pues no se apellida como Castro como afirmaba.

Ha asegurado que estas manifestaciones le fueron hechas por el propio interesado.

Tanto el Castro como su amante han ingresado en la Cárcel Modelo a disposición de la autoridad judicial.

Del Extranjero

Lo de China

Shanghai.—Se ha ordenado zarpar de este puerto y regresar a sus bases del Japón, a veintisiete buques de guerra japoneses, una flotilla de torpederos y el partaaviones de la primera escuadrilla.

Tokio.—Según noticias del ministerio de la Guerra, la cifra exacta de las pérdidas japonesas, en Shanghai, es de 191 muertos; y 773 heridos.

Shanghai.—La Conferencia chino-japonesa no celebró sesión ayer por no haberse recibido respuesta de Tokio a la proposición hecha para convenir un acuerdo.

Se teme que en el curso de la reunión de esta tarde, los delegados japoneses adopten una actitud demasiado enérgica, susceptible de hacer fracasar los proyectos de paz.

Una bomba en El Cairo

El Cairo.—Ha estallado una bomba de gran potencia junto al domicilio del primer ministro egipcio.

En el momento de la explosión acababa de pasar el jefe del Gobierno, contra quien se cree iba dirigido el atentado.

La explosión sólo produjo daños materiales en la casa frente a cuyo muro había sido colocada la bomba y en los edificios próximos.

La Policía no ha descubierto todavía al autor del atentado, pero se supone que es obra de los nacionalistas para protestar contra el encarcelamiento de 17 miembros de su partido.

Los campesinos rusos

Bucarest.—A consecuencia de las disposiciones contra los kulaks o nuevos propietarios rurales, se han producido estos días algunos incidentes.

Un numeroso grupo de campesinos de Moldavia (Ukrania) que trataba de vadear el río Dniéster para refugiarse en Rumania, fué sorprendido por los guardias fronterizos soviéticos, que dispararon sobre él, matando a diez.

Parece que se han registrado sublevaciones de campesinos rusos en la región de Tasia, cerca de Ucrania.

En represión han resultado muertos varias docenas de campesinos.

Tisionau.—Las autoridades soviéticas han declarado el estado de sitio en una zona de dos kilómetros ante la frontera rumaniana, en la orilla izquierda del río Dniéster.

Unos campesinos moldavos que intentaron pasar el río y entrar en territorio rumano, fueron también tiroteados por los centinelas rusos, que les hicieron varios muertos y heridos.

El conflicto chinojaponés

HACIA LA PAZ

Shanghai.—China y Japón han accedido a someterse a la decisión de una Comisión mixta que propongan las condiciones para la paz.

El Japón muéstrase conforme con retirar sus tropas de Manchuria, siempre que los chinos permanezcan en sus actuales posiciones.

La Comisión comenzará mañana sus deliberaciones para ofrecer un tratado de paz a los dos países beligerantes.

La Conferencia del azúcar

París.—Celebró una primera reunión la Conferencia del azúcar, sin que se llegase a un acuerdo.

Por la tarde se celebraron diversas conversaciones de carácter privado, cuyo objeto era preparar una nueva sesión de la conferencia.

Se hace notar que los delegados manifiestan una decidida voluntad para llegar a soluciones concretas.

AGRESIONES AISLADAS

Shanghai.—Varios chinos emboscados agredieron a una patrulla de soldados japoneses que estaba montando un teléfono.

Murió uno de los soldados.

En hecho ocurrido en las inmediaciones de Nau-Siang.

En las cercanías de Lihon fué muerto otro soldado japonés.

RETIRADA DE BARCOS

Washington.—En vista de la tranquilidad existente en Shanghai y de estar garantida la seguridad de los extranjeros, el Gobierno ha ordenado la retirada de varios barcos de guerra a sus bases.

Seis destroyers regresarán a California; dos submarinos a las islas Hawai, y un transporte a San Francisco.

SUCESOS

LA BENEMERITA DEL PUERTO CONTINUA SU CAMPAÑA SANEADORA

A los muchos y buenos servicios realizados por la Guardia civil de los poblados marítimos hemos de añadir el prestado hoy, con éxito demostrativo del celo que viene desplegando la benemérita de aquel puerto para limpiar el Puerto de la gente maleante, que es el azote del vecindario, y especialmente de los embarcadores y caballereros.

El alférez de dicho cuerpo, don Tomás Morell Mondéjar, con el sargento comandante del puesto don Juan Zamora y guardia don Francisco Bolinches, los cuales, como dijimos, se han propuesto acabar de una vez con toda clase de gente maleante, han detenido a Juan Pérez Andrés (a) Calderilla, de 18 años, natural de Yecla, y a otro socio llamado José María, conocido por «la Julia», los cuales se han confesado autores del robo de 32 botes de pimiento en conserva, realizado el 20 del actual en el caballete de don Antonio Montesinos, y de la sustracción de 100 botes más, con igual contenido, verificada el 17 de los corrientes en el caballete de la Federación.

Los botes de pimiento fueron vendidos a María Suriano Llopiés, domiciliada en la calle de Eugenia Vines, 127, la cual pagó por la pri-

mera partida cinco pesetas y por la segunda, doce.

El pollo conocido por la Julia, según se ha podido averiguar, se fugó de la Casa-Hospicio de Plascencia.

Tanto los ladronzuelos como la compradora del producto del robo han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado municipal del Grao.

RIÑA EN LA CARCEL MODELO DE LO

Por causas que se desconocen, riñeron en la Cárcel Modelo dos reclusos, agrediendo uno de ellos, llamado Manuel Molina Valero a su contrincante Nicolás García Marina. Con una hoja de afeitar le produjo el primero al segundo una grave herida en el cuello, acudiendo el personal de guardia a tiempo de evitar que el suceso tuviera un trágico desenlace.

El herido fué conducido a la enfermería del establecimiento, donde el médico de guardia le apreció una herida de doce centímetros de extensión y gran hemorragia, todo de pronóstico grave.

El agresor fué encerrado en una celda de castigo, dándose parte de lo ocurrido al juzgado de guardia.

UN TREN DEL CENTRAL DE ARAGON ARROLLA A UN CARRO Y RESULTAN DOS HERIDOS GRAVES

En el paso a nivel de un camino del término de Alboraya, que cruza la vía férrea del Central de Aragón, ha sido arrollado esta tarde por un tren de la citada línea, un carro ocupado por dos personas, las cuales han resultado

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ALFONSO BELLVER (Luis), Poeta Quintana, 5. Tel. 10.417.
ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 30.748.
JUAN BUENROSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.208.
TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209.
CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 8. Tel. 12.946.
NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.
HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arizo, 1. Tel. 10.959.

VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.530.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
MIGUEL BRU ANDRES, Momparrler, 6. Tel. 11.777.
FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.
TABOS, S. A. — AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.348.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.
MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

«ESTAE», JUAN FITO, Doctor Sumsi, 8. Tel. 16.627.
AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.652.
VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.
FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalzo, 47. Tel. 12.123.
GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), Tel. 14.761.
JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

FRANCISCO GUILLEN (Cuadrícula), calle de Sagunto, número 216. Tel. 17.504.
VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo), Tel. 10.425.
JOSE CALATAYUD BELLICH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.392.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, núms. 46, 48 y 50. Tel. 12.142.
ENRIQUE MARINER GUERRA, Momparrler, 6. Tel. 12.332.
PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
VICENTE RAMON BLAY, Azcarra, 23. Tel. 10.132.
ZARAGOZA Y CEBRA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.
MARTINEZ Y COLOMER, S. L., Avenida Guillén de Castro, número 59. Tel. 13.555.

CALDERERIAS EN COBRE

J. BAUTISTA DELAS, Jéhuva, 12. Tel. 15.917.
ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.968.
FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.543.
DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.
JULIAN CONCEPCION FERREER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
JOSE GENOVES, Travesía Calabuig, 4. Tel. 31.147.
VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.973.

JOSE MARIA PLANELL

SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.819.
RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.
VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
ERNESTO FERRER, S. A., José María Orensé, 81. Teléfono, 14.543.
HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.
LA TERMICA, S. A., Ramón Codes, Castellón, 24. Tel. 14.943.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carca, 20. Tel. 13.223.
VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono, 13.908.
ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.280.
ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.341.
JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
MELCHOR «CHRONA» MARTIN, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
EVARISTO BAS BADIA, Mañorquins.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.
SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.
RAFAEL DOMENECH COLMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.328.
JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.
MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timonedá, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEITNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.590.
SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.880.
ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.
ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.031.
LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises), Tel. 20.
VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 35.
JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

CURTIDOS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.423.
HIJO DE VICENTE SALA SANCHE, Emba, 29. Tel. 14.237.

ANTONIO OCAÑA PORTO

SOLER, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

CARBONES MINERALES

CARMELO TORRIJOS, Cabillos, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genis, 10. Tel. 14.935.
RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.
RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.564.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

ALMACENES DE COLONIALES
FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.897.
ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.
MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.
MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020.
JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.
PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.
GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.
GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.
VIUDA E HIJOS DE ZARAN-DIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
RAFAEL RIDAURA, Murió, 5. Tel. 11.021.
TRUÉBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genis, 17. Teléfono, 14.595.
HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 33.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avellan, 10. Tel. 10.627.
VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
SALVADOR SANCHE RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
RICARDO IBANEZ RIPO-LLES, Palau, 23. Tel. 10.867.

TAPICERIAS

ALONSO, Gran confort. Muebles, Camas turcas. Avenida 14 de Abril, número 30 (antes Victoria Eugenia). Tel. 15.902.

JUAN B. ALMENA SOLER

Bianquerías, 7. Tel. 12.886.
VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Bianquerías, 31. Teléfono 11.605.
GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcarra, 15. Teléfono 14.902.
MATEU HERMANO, Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
FRANCISCO MORENO USEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.
AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 93. Teléfono 12.816.
MANUEL SARRION SANCHEZ, Lepanto, 3. Tel. 12.850.
HIJO DE ANDRES SENDRA, F. Moreria, 7. Tel. 14.132.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.753.
PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalzo, 13. Tel. 15.113.
VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.810.
VICENTE ALBELLA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
JAIME BADIA BRU, Travesía Mascoia, 1. Tel. 11.411.
VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 33. Teléfono 11.718.
JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
JOSE FERRANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
MARIANO GARCIA, fábrica y exposición, Nicolás Factor, número 21 (junto Jesús). Tel. 10.101.
JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero, Tel. 14.222.
VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.833.
JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.800.
MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
JOSE GOMILA, Tonerlos, 8. Tel. 31.309.
NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.
JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRETERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genis, 19. Tel. 14.336.
ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.833.
ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.
FERNANDO TURNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

FOTOGRAFADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.

VAPORES VELEROS MADE-RAC (Négmay)

JOSE MARIA VIVO.—Maestro Aguilar, número 19 (Sucursales en Barcelona y Alicante). Teléfono, 17.566.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
TUSSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.

GASEOSES Y SIFONES

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumoles, Tel. 11.011.
VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
JUAN CASTELANO, Juan Verdaguier, Tel. 31.625.
MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.892.
HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.
CAYETANO PIOL RIDAURA, Guillén de Castro, 133. Teléfono 10.616.
JOSE M. MARTINEZ DOMENECH, Avenida del Puerto, 232. Teléfono 30.049.
HIJO DE VIGUER BLAT Y COMPANIA, Bianquerías, 9. Teléfono 10.705.

LADRILLOS Y TEJAS

VICENTE BONET TRENCO, Callizo Santa Mónica, 5. Teléfono 12.222.
ARCADIO CONTELLI BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.
ANTONIO RAGA, Periodista Castell, 7. Tel. 11.523.
FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca, Tel. 21.
CAYETANO SANCHIS, Aldaya, Tel. 19.
CHAPAS Y TABLEROS
JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232.
BELOCH Y CASTELLANO, camino Campanar. Tel. 14.027.
HORWOOD, HENRY J., San Vicente, 292. Tel. 14.008.
JOSE NACHER BOLLAS, Guillén Castro, 103. Tel. 10.116.
SALVADOR SANCHE, Carra San Luis, 61. Tel. 10.521.
FRANCO TORMO, camino Picasent, 8. Tel. 12.302.
VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 13.227.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA

HIJO DE FRANCISCO CLIMENT, Matemático Marzal, 12. Teléfono 13.224.
HIJO DE DOMINGO GOMEZ, camino Barcelona, 22. Tel. 12.705.
RAFAEL MONTANES, Játiva, 9. Tel. 11.245.
VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 113. Teléfono 11.705.
HIJOS DE VICENTE FERREER BALLESTER, Cuenca, 12. Tel. 14.730.
BOMBAS IDEAL, S. L., camino Barcelona, 101. Tel. 12.850.
M. y V. SANZ SIMON, Avenida Puerto, 269. Tel. 30.815.
JOAQUIN VILANOVA, calle Industria, 2. Tel. 31.608.
VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

BOMBAS

CARLOS GENS MINGUET.—Bombas «Geyda», Avenida Adolfo Beltrán, núm. 64. Tel. 14.463.

METALES

JUAN COUCHOU, San Vicente, 134. Tel. 11.700.
REAL COMPANIA ASTURIANA, Mar, 23. Tel. 14.020.

FABRICAS DE PAPEL

BONET HERMANOS, camino Hondo del Grao, 86. Tel. 13.721.
IROL, DUCH Y ALONSO, Tonerlos, 16. Tel. 30.149.
LUIS LAYANA, Pi y Margall, 94. Tel. 10.741.
MONLLOR, CRESPO Y COMPANIA, camino Burjasot, 19. Teléfono 14.316.
HIJOS DE RAMON PATUEL, Pi y Margall, 78. Tel. 11.118.
JOSE VENTURA, camino Pefarrocha, 23. Tel. 13.244.

ARTICULOS DE PIEL

RAMIRO LALIGA SOLER, Burjasot, 9. Tel. 14.991.
LAZA, MARTINEZ Y COMPANIA, Continuación Gonzalo Julián, 45. Tel. 10.357.
PEREZ Y COMPANIA, Guillén de Castro, 59. Tel. 12.858.
HIJOS DE MIGUEL SERRA, Doctor Moliner, 18. Tel. 11.057.
SIMEON M. SANJUAN, Alicante, 13.

FABRICAS DE SEDAS

LOS DEPORTES

FUTBOL

DEL PLEITO FEDERATIVO

La carta de la Nacional prohibien-
do se celebre la Asamblea extra-
ordinaria pedida

Dejamos la semana última el «caso» federativo planteado con la instancia de 20 Clubs que solicitaban la dimisión del Comité directivo de la Federación Regional, en plan francamente evolutivo.

Los referidos Clubs habían retirado su proposición, pero ésta había sido elevada a la Federación Española, que negó autorización para celebrar dicha Asamblea, razonando la negativa en la carta que a continuación publicamos, la cual fue remitida a la Federación Valenciana, que la ha trasladado a los Clubs interesados.

Ahora bien. En sustitución de dicha propuesta, fue presentada otra pidiendo un amplio voto de censura para los elementos del Comité directivo Sres. Posada y Beut contra los que iban dirigidos los furios desde el primer momento, aunque ahora se pretenda hacer ver lo contrario—accediendo a que ésta fuera discutida a tan largo plazo como lo es la Asamblea ordinaria que se celebrará en el mes de julio.

He aquí la carta enviada por la Nacional:

Examinada la solicitud de Asamblea que se acompaña con su atenta del 12 corriente, el Comité no puede menos que compartir el criterio que sobre la misma expone, y en consecuencia entiende que no se debe convocar por los siguientes motivos:

1.º Porque para tratar del punto primero es preciso que haya dimisión y tal dimisión no existe.

2.º Porque con arreglo al artículo 29 del Reglamento orgánico, los miembros de los Comités regionales sólo pueden ser sustituidos en los casos que se señalan en el último párrafo de la citada disposición.

3.º Porque el segundo punto tampoco puede ser tratado por no precisarse cargos ni concretarse las proposiciones que deban ser debatidas.

4.º Porque si los asuntos se refieren a asuntos resueltos por el Comité regional, la Asamblea, a tenor de lo consignado en el último párrafo del artículo 14 del Reglamento orgánico, no puede tratar de ellos.

5.º Porque si se refieren a la conducta particular e individual de alguno de los miembros del Comité, éste es el único juez que puede resolver sobre el caso, conforme al último párrafo del artículo 27 de los Estatutos de la Federación, aplicable a los Comités regionales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento orgánico.

Ninguna razón apoya, por tanto, la conveniencia ni la legalidad de la convocatoria de una Asamblea extraordinaria, ya que el objeto que se asigna a la solicitada, aparte de los defectos reglamentarios antes indicados, queda en su mayor parte implícitamente contenido en el que el artículo 12 del Reglamento orgánico señala a la Asamblea ordinaria y a ésta procede remitir a los clubs solicitantes, para que en ella enjuicien la gestión del Comité, y elijan el que deseen, sin quebrantar las normas reglamentarias, y de consideración personal que en este caso sufren evidente agravio. Y esto sin causa plenamente justificada, tan poco pueden favorecerlo el Comité Ejecutivo que ha de velar por los fueros de la disciplina deportiva y por que se guarde el debido respeto a los organismos que ejercen funciones de autoridad federativa.

Que dure es menester

El Comité Regional se solidariza con su presidente y tesorero

De la Federación Valenciana de Fútbol hemos recibido la siguiente nota:

«El Comité Regional de la Federación Valenciana se complace en hacer público que en su última sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Que el Comité se hace solidario por unanimidad de la gestión llevada a cabo, tanto colectiva como individual, de la actuación de los señores Posada y Beut al frente de sus cargos respectivos, y además que en forma alguna nadie de los que ostentan cargos en el Comité Regional estaba de común acuerdo con los Clubs para continuar ostentando cargo alguno en el Comité si éste dimitía en pleno, y

menos para el cargo de presidente. Lo que hacemos público para deshacer rumores que ponían en entredicho el comportamiento en el Comité y el compañerismo.»

UN INCIDENTE LAMEN- TABLE

«Procederá el Comité de la Federación con la rectitud que el caso merece?»

El árbitro del Colegio amateur de Valencia señor Torres fué el encargado de dirigir el encuentro en el campo del Burjasot entre los equipos Burjasot-Europa, el cual, al finalizar el encuentro y en terreno de juego, fué coaccionado y agredido por la mayoría de jugadores del Europa, y entre ellos algunos directivos, no logrando llevar a cabo su propósito por la pronta intervención de directivos del Burjasot, los cuales, ayudados por la fuerza pública, pudieron desalojar el campo.

Al salir el mencionado árbitro del campo era esperado por un gentío inmenso, entre ellos varios jugadores del Europa, no pudiendo «hacerse» con el señor Torres por estar éste custodiado y acompañado a casa de un compañero por la fuerza pública.

Pero el colmo llegó a consumarse, ya que el señor Torres, al entrar en su domicilio y cuando menos se lo esperaba, fué nuevamente agredido por algunos que se titulan «señores», reconociendo entre ellos a varios de los mismos que le agredieron en el campo, llegando a consumarse la agresión hasta un hermano del mencionado señor que le acompañaba. Los mencionados señores que le agredieron, los cuales forman parte de la directiva del equipo azulgrana, han sido denunciados a la Federación por el asalto al campo de fútbol, para que ésta aplique la ley correspondiente, ya que llegaron hasta amenazar de muerte a dicho señor si llegaba a declarar al Colegio de Arbitros y a la Federación todo lo sucedido.

N. de la R.—Protestamos enérgicamente de lo ocurrido, mos no creemos baste con la intervención federativa.

Los hechos que se denuncian bien son merecedores de que se lleven al mismo tiempo en una acción judicial, autorización que debe concederse en atención a la gravedad de las circunstancias que concurren en el hecho.

El Valencia, en Barcelona. — Comentarios de la Prensa Catalana

«El Mundo Deportivo»:

«El Valencia tuvo ayer sobre el césped de Las Corts la más propicia ocasión, como quizás no se le presente otra, de lograr una resonante victoria, una victoria como para levantar al espíritu más decaído. El Valencia pudo ayer salir vencedor del once azul grana, pues ocasión y posibilidades tuvo para ello, y un triunfo sobre sus contrarios de ayer, en el propio campo catalán, ante su público, no debe escaparse a los levantinos, que hubiera tenido resonancia y hubiera traído aparejados consecuencias, si no de orden material, pues en puntuación para el Campeonato de Liga el encuentro carecía de importancia, consecuencias de orden moral, ya que todos los equipos ases de la Península saben cuán difícil es batir al Barcelona en su propio campo, y esta proeza les hubiera situado a envidiable altura.»

«Un deber de cortesía nos obliga a que hablemos en primer lugar del cuadro valenciano, y empezaremos, o más bien dicho, sólo hablaremos de él en el sentido colectivo; por cuanto a individualidades se refiere, poca cosa podemos decir, por cuanto los estrellas del equipo estuvieron poco menos que apagados.

Sus primeros momentos de juego, por el ímpetu que imprimieron a las jugadas e incluso por algunos avances bien ejecutados, creímos en principio que el Valencia presentaría la batalla; cuando vinieron los goals creímos que podía incluso vencer si el Barcelona no hallaba su forma, pero el descenso que constatamos en su juego más tarde nos presentó al cuadro levantino como un once fuerte, sí, peligroso, pero poco dueño de sí, faltar de temple y no precisamente en alguna individualidad; ya hemos dicho que hablamos en sentido colectivo.

La línea zaguera fué sin duda alguna lo mejorcito del cuadro valenciano. No llegó el veterano Pasarin a igualar aquellas fornida-

bles actuaciones que recordamos todos los que hace ya años que andamos tras el balón redondo, pero no obstante fué un buen compañero de Melenchón, y en descargo de la pareja de zagueros podemos argumentar que el trabajo a que se vieron obligados especialmente fué tan abrumadora, que bien podemos dispensarles alguna que otra pequeña indecisión o fallo.

La línea media fué detrás de la zaga en méritos. Salvador, el centro, batalló lo indecible y fué uno de los jugadores que no perdieron las energías, y eso que las derrochó enormemente.

En la delantera nos defraudó Torredefot, cuya actuación esperamos con interés, por ser antiguo conocido nuestro y haberse formado futbolísticamente en nuestros campos; el medio barcelonista Pedrol lo anuló casi por completo.

Los demás componentes del ataque valenciano no supieron ver el hueco que Guzmán dejaba por el centro del equipo azul grana, y se empeñaron en cargar el juego al exterior izquierda Prieto, y aun cuando éste se salió más airoso que su compañero del otro extremo de la línea, no pudo dar mucho de sí por el estrecho marcateje de que fué objeto por Font.

La actuación global del Valencia, si bien satisfizo en principio, como equipo de buen juego quedó sólo después en cuadro de empuje arrollador, pero de escasa técnica.»

«Noticiero Universal»:
«Frente a este equipo, tenía el Valencia las máximas posibilidades de triunfar, especialmente después de los dos tantos conseguidos; pero, a unos incomprensibles desaciertos de Cano, siguió una ineficacia completa de la línea de ataque, escapándose por estas causas de la mano un partido que nunca debió haber perdido. De jugar tan sólo todos sus componentes con el acierto que lo hicieron medios y defensas.»

«La Noche» (Gaceta Deportiva):
«Estaba muy lejos el Valencia de ayer de aquel que eliminó en la temporada pasada al Barcelona, precisamente en el campo de Las Corts, del Campeonato de España. En cierto modo, ello estaba justificado por la ausencia en el equipo de muchas de sus figuras sobresalientes.»

EN JATIVA

Pellicers, 3; Olímpic, 1

El pasado domingo presencié la afición futbolística setabense uno de los mejores partidos celebrados en el campo Murta.

Contendieron el C. D. Pellicers, de ésta, y el Olímpic, de Jativa, venciendo aquéllos por 3 a 1.

Observamos en el Pellicers su juego rapidísimo, logrando en las pocas internadas al campo contrario marcar los 3 tantos de la victoria; fueron obra dos de Senent y uno de Sanz.

La codicia del Olímpic y continua presión de su línea delantera, se estrelló ante el acertado juego de la defensa del Pellicers.

El único tanto marcado por el Olímpic fué obra de Albert, en una magnífica jugada.

Los mejores del Pellicers, Pedret, Senent y Romero, y del Olímpic, Ramón, Miralles, Vidal y Boluda.

Los equipos se alinearon: Por los vencedores: Capilla, Romero, Ferri, Moner, Fernández, Ferri, Sanz, Pedret, Senent, Gadea y Martí.

Y por los vencidos: Gozábez, Miralles, Ramón, Ubeda, Enguix, García, Vidal, Simón, Martí, Albert y Boluda.

Campeonato Copa Amateur

Resultados:

Primer grupo

(Día 19)

Onda, 1; Nules, 0.
Sporting, 2; Saguntino, 1.
Burriana, 2; Almazora, 2.

Segundo grupo

Gimnástico, 6; Valencia, 2.
Norte, 2; Gandía, 1.
Levante, 2; Onteniente, 2.

Tercer grupo

Burjasot, 1; Europa, 1.
Liria-Rayó (no se celebró).
Bétera, 3; Patronato, 2.

Primer grupo

(Día 20)

Burriana, 1; Sporting, 0.
Almazora-Onda (no se celebró).
Nules, 3; Saguntino, 0.

Segundo grupo

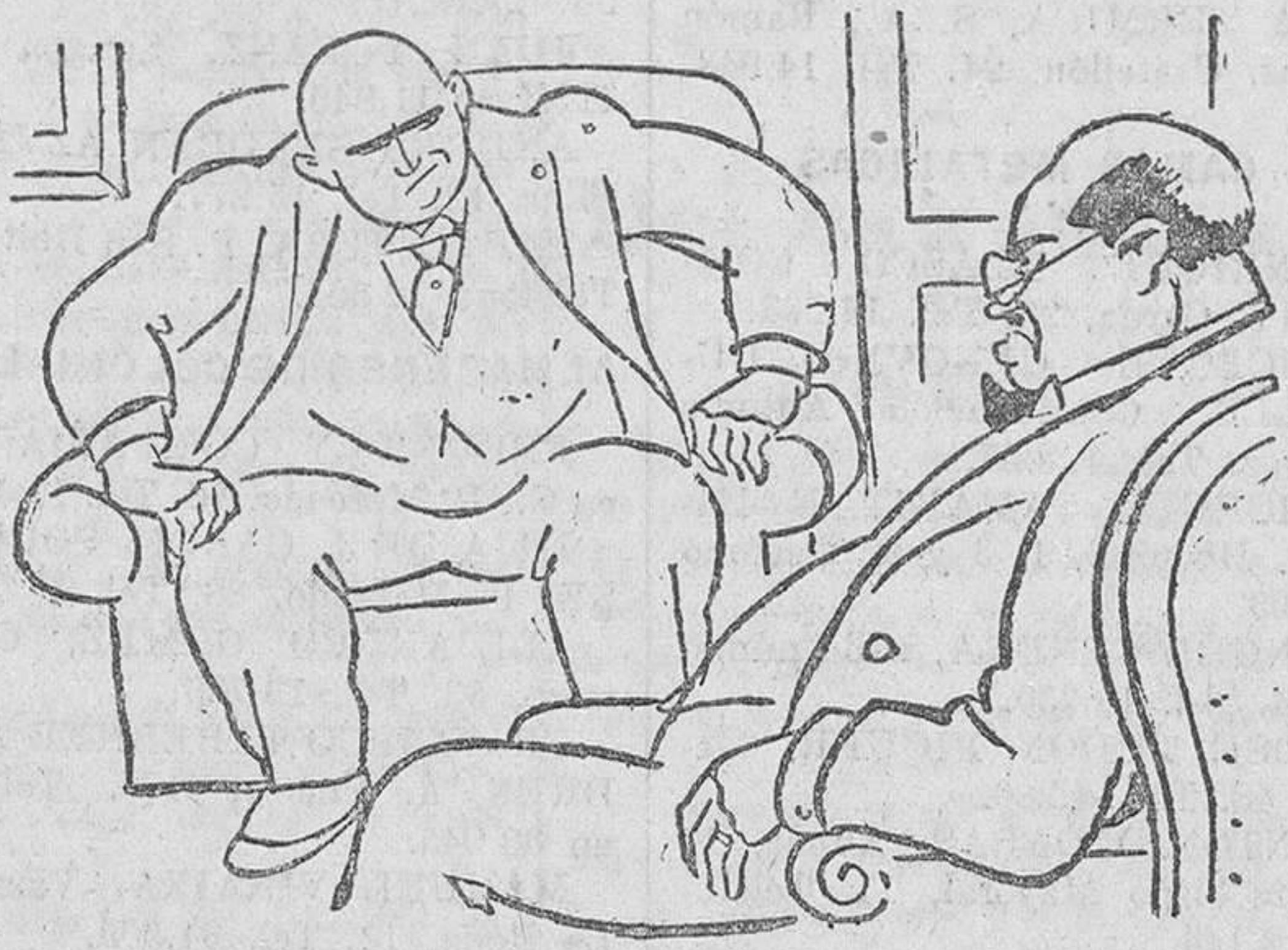
Levante, 1; Valencia, 0.
Norte, 0; Gimnástico, 4.
Onteniente, 1; Gandía, 2.

La mirada en peligro



—No me gusta nada cómo mira su marido.
—Ni a mí tampoco, doctor.
—Y sería una lástima, porque él mira por usted, mira por la casa, mira por el gato...

Ante el conflicto



—Nos encontramos en un apuro, en un conflicto. Sólo tenemos una espada para el duelo.
—No importa. Me sobra con ella. Mi adversario, en su próxima vez, podrá tomar la revancha desde el otro mundo.

Tercer grupo

Europa-Liria (no se celebró).
Burjasot, 5; Patronato, 0.
Rayó, 11; Betis, 1.

TENNIS

Torneo Algirós

Resultados del domingo:
Dicenta-Ibáñez Rizo, vencen a Iriarte-Suárez 6-3, 6-3.
Conchita Abenia a Lolita Pacheco, 6-2, 6-2.

Resultados del lunes:
Pepé Albiol vence a Ries, 6-2, 6-3.

SEMIFINALES

Señorita Andersen a Maruja Giner, 6-2, 9-7.

A la final han pasado la señoritas Andersen y Abenia.

MIXTOS

Carola Reig-Monllor vencen a Carmen Albiol-García del Moral, 6-2, 6-1.

Maruja Giner-Albiol a Luisa Pacheco-Llagaria, 6-4, 8-6.

NECROLOGÍA

Dolorosamente afectados cogemos la pluma para comunicar a nuestros lectores la noticia del fallecimiento del conocido industrial don Juan Izquierdo Hurtado, ocurrida en el balneario de Busot, adonde fué en busca de aires sanos que le ayudasen en la convalecencia de una grave enfermedad que le puso este invierno en trance de muerte.

Fué don Juan Izquierdo, en unión de su hermano don Salvador, un trabajador infatigable, un enamorado del ramo de la industria del bronce artístico y ornamental, que supieron elevar a gran altura, extendiendo sus productos por toda España y América, recorriendo la razón social Izquierdo Hermanos, de triunfo en triunfo, todos los mercados.

Cuando su amante familia serán muchos en Valencia los que sentirán la pérdida de tan ilustre valenciano.

A su viuda doña Vicenta Zaragoza y hermanos don Manuel, don Salvador, doña Providencia y doña Concha, enviamos nuestro pésame más sentido. D. E. P.

La producción corchera

En la última sesión celebrada por el Centro Comercial Hispano-Marroquí se acordó realizar gestiones para que el mayor número de industriales que necesitan corcho, concurren a las subastas de adquisición del producido en la zona española de Marruecos que se celebrarán en Tetuán, el primero de junio y que comprenden:

RIQUEZA ESPAÑOLA

La estabilidad de la moneda

Al visitar una factoría siderúrgica se detiene la vista admirando la marcha del enorme volante que actúa sobre los cilindros laminadores vencidos en su resistencia para dejar pasar al hierro.

Cualquiera creería que toda la vida de la factoría y del trabajo se produce por el volante, y nada menos exacto. La vida de la instalación está en el motor eléctrico, tranquilo, sin ruido, que recibe la energía por unos sencillos cables y la transforma en movimiento y vida.

Lo mismo ocurre en la vida económica de los pueblos. Concedemos importancia como si fuesen las causas de las perturbaciones de la vida económica, a las manifestaciones de violencia, a los movimientos de la masa que pueden ser comparados a la marcha del volante. Pero la verdadera causa de la perturbación, de la falta de acoplamiento de los engranajes que constituyen la máquina social que produce el bienestar económico, está en los factores psicológicos que, desarmonizados, vienen a ser como una energía eléctrica falta de intensidad o alterada en su voltaje, que no puede producir una marcha normal en la vida de paz y de trabajo.

Esos factores psicológicos actúan definitivamente en todas las manifestaciones económicas de un pueblo. Si son negativos, espantan al capital, destruyen la iniciativa de nuevas orientaciones, intranquilizan al obrero, desacoplan la producción, el consumo y el crédito, dificultan las ventas y traen como consecuencia necesaria la intranquilidad y la dificultad económica de la producción.

Toda perturbación psicológica mueve inmediatamente la columna medidora de la valoración o cotización de la moneda del país en relación con el oro. Se discute muchísimo sobre la forma en que se puede llegar a una estabilización monetaria. Lo primero a determinar es el motivo de la desestabilización. Después, vendrá el remedio como en la enfermedad primero se establece el diagnóstico y después la técnica. La técnica monetaria exige dos condiciones para que una moneda sea estable: el presupuesto nivelado y la balanza de pagos nivelada. Ambas condiciones se edifican sobre una piedra angular, salen de un punto de partida: la actuación favorable de los factores psicológicos. La tranquilidad espiritual.

Un presupuesto nivelado exige unos ingresos determinados. No pueden conseguirse cifras seguras de un presupuesto de ingresos sin saber que la producción se desenvolverá con normalidad, que el consumidor pedirá la mercancía, que el ahorro acudirá a los Bancos y que el trabajo se hará con ilusión para llegar al ahorro que es el anhelo del que trabaja.

Nada de lo anterior puede conseguirse cuando no hay tranquilidad espiritual. La producción se contrae, el crédito se enreca, las nuevas iniciativas duermen, el consumidor no compra, el ahorrador esconde, toda la articulación y engranaje económico se desacopla, las utilidades disminuyen y los ingresos de la Hacienda faltan.

Exactamente igual ocurre con la balanza de pagos. El capital extranjero, al que se le puede llamar cuando existe la tranquilidad espiritual, no oye las ofertas que se le hacen. El comercio exterior se restringe, el ahorro nacional huye, la balanza de pagos se perturba y la tendencia de su saldo es a ser negativa.

La vida económica de un pueblo es siempre sensible, mucho más en los momentos de desorientación como los que necesariamente tienen que sucederse a consecuencia de un cambio de régimen. Por ese motivo es grande la sensibilidad de la cotización de la peseta y su columna de cotización se ha perturbado intensa y enérgicamente en tres fechas memorables en que han actuado los factores psicológicos.

La crisis mundial obliga a los pueblos a los nacionalismos económicos y a los economistas al estudio de las verdaderas riquezas esenciales de cada país. La riqueza básica de España es la agricultura. Hay que atemperar todas las actividades económicas peninsulares a la vida agrícola del país.

Los años de gran cosecha cerealista, de buena producción de aceites, de amplio mercado de frutas, son años de prosperidad nacional. Las cosechas escasas dejan sentir sus efectos en los transportes, en el consumo de productos industriales, en la cotización de los valores

en la marcha de todas las actividades de la economía española.

Los economistas españoles no necesariamente que estiman el desenvolvimiento de la vida agrícola que es fuente de tranquilidad y máquina donde se lamina la vida. Toda riqueza necesita tres elementos. Riqueza potencial (material), desnivel hasta el consumo (crédito), transporte y canalización (trabajo). Estos tres factores son los que hay que estudiar en la riqueza agrícola y cuyo desarrollo y armónico desenvolvimiento ne que ser el principio de una política económica ordenada.

El manantial de la riqueza agrícola es la tierra con agua y sol capaces de aumentar la producción. Hay que favorecer el establecimiento ordenado de los regadíos, el esencial de la política económica peninsular. La administración de las aguas de los ríos, que es la política hidráulica, tiene una importancia capital y la vemos hoy bujada en unas líneas que aparecen en la Memoria anual de la Sociedad Guadaquivir. Esa Sociedad, basándose en la legislación vigente y en la cooperación del Estado, construyó el pantano de Jandula, en el mismo nombre, afluente de Guadaquivir. La sequía del año 1931 ha sido tan profunda que no ser por ese pantano, se habría perdido totalmente toda la cosecha agrícola de diez mil hectáreas de tierra explotadas por el Sindicato de Riegos del valle inferior de Guadaquivir.

Otro documento interesante es el que nos muestra a la vista para demostrar lo que es la riqueza agrícola y lo que puede ser: la estadística del Ministerio de Hacienda sobre producción de azúcar en la campaña 1931-1932.

La campaña de remolacha ha sido de 2.847.000 toneladas, producción de azúcar, 348.000 toneladas. Esa remolacha vale 2 millones de pesetas. Se necesitan para producirlas más de 100.000 tareas de cultivo. Restablecida la paz, ese consumo de azúcar aumentará en un 10 por 100.

Más sucesos

LA BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL EN ACTIVACION

La labor realizada por los agentes afectos a esta Brigada, a cargo del comisario jefe señor Pérez Pizarro, es digna de encomio. El jefe confirma nuestra aseveración hecha en repetidas ocasiones al hablar de la valía de los elementos que integran la referida Brigada.

No es Valencia campo propicio para las andanzas de la gente mala, si la Policía quiere trabajar. En esta ocasión ha trabajado y con celo y un tesón inusitado. Han realizado en actividad los agentes. Se les ha visto—los hemos visto en todas partes y a todas horas rendirse. Funcionarios de la Brigada hay que se han acostado las cuatro de la madrugada y a seis estaban ya sobre el trabajo.

«¿Resultado de esa labor? ¡Fantástico! Durante las pasadas fiestas de que la influencia de forasteros ha sido enorme, no se ha quitado la carterita ni se ha registrado un robo.

El caso merece comentarse. Nuestro comentario es el elogio. Ya lo habrá visto el señor gobernador civil.

Y ya ve el señor Pérez Pizarro y los agentes a sus órdenes que somos de propicios para la alabanza cuando el caso llega y es de justicia hacerla. Como lo somos también para la censura a tiempo oportuno.

Los agentes señores Gómez Casado y Gallegos, continuando labor, han practicado esta madrugada en los alrededores del abanico las siguientes detenciones: Francisco Becerra Moreira (a), Madridño, Castor Sansguedón Ménez (a), El Colorado, Eliseo Cordero Hernández (a), El Marqués, Ramón Ortiz Martínez, todos embolsilleros y descuidados.

Para terminar, consignaremos un rasgo de honradez de un funcionario de la Brigada aludida. El agente don Francisco Estivalis Pérez que al pasar ayer por la plaza de Santa Ursula se encontró una cartera con 125 pesetas en billetes de 30 céntimos y una cédula a nombre de Anselmo Sancho Pérez, pedida en Aras de Alpuente.

El señor Estivalis—que distingo un sueldo modestísimo—se apresuró a poner la cartera en manos de sus jefes.